PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL ECUADOR
FACULTAD DE COMUNICACIÓN, LINGÜÍSTICA Y LITERATURA
ESCUELA MULTILINGUE DE NEGOCIOS Y RELACIONES INTERNACIONALES

TRABAJO DE GRADO PREVIA A LA OBTENCIÓN DEL TITULO DE LICENCIADA MULTILINGUE EN NEGOCIOS E INTERCAMBIOS INTERNACIONALES

ANÁLISIS DEL ENCADENAMIENTO PRODUCTIVO ENTRE CHILE Y ECUADOR: CASO PRODUCTO BANANO FRESCO EN EL PERÍODO 2005 - 2010

PATRICIA ALEXANDRA MEJÍA CHÁVEZ

QUITO, 2013

INDICE DEL CONTENIDO

1.	TEMA	1
2.	INTRODUCCIÓN	1
	CAPITULO I	
	LAS RELACIONES COMERCIALES ENTRE ECUADOR Y CHILE	
1.1.	Comercio bilateral	6
1.1.1.	Balanza comercial Ecuador – Chile	6
1.1.2.	Canasta de productos exportados de Ecuador a Chile	11
1.1.3.	Canasta de productos que Chile exporta al mundo	12
1.2.	Sistema de aduanas y acceso al mercado	14
1.2.1.	Código de la producción, comercio e inversiones	14
1.2.2.	Prohibiciones y licencias	16
1.2.3.	Regímenes económicos aduaneros	17
1.3.	Apoyo a la gestión empresarial	19
1.3.1.	Pro Ecuador y su apoyo a las PYMES	19
1.3.2.	Pro Chile y su apoyo a las PYMES	23
1.3.3.	Intervención y funciones de la cámara chileno-ecuatoriana	25
	CAPITULO II	
	INFLUENCIA DE LOS TRATADOS COMERCIALES	
2.1.	Relaciones internacionales	27
2.1.1.	Políticas de apertura de mercados	27
2.1.2.	Barreras al comercio entre Ecuador y Chile	28
2.1.3.	Desafíos para las relaciones comerciales entre Ecuador y Chile	31
2.2.	Integración entre Ecuador y Chile	33
2.2.1.	Convenios suscritos entre Ecuador y Chile	33
2.2.2.	Financiamiento del comercio	35
2.2.3.	Intensificación de la mundialización	36
2.3.	La participación activa de la OMC	38
2.3.1.	Solución de diferencias	38
2.3.2.	Formulación de políticas económicas	41
2.3.3.	Apoyo a los sectores estratégicos	42
	CAPITULO III	
	INVERSIÓN EN TECNOLOGÍA Y EN I & D	
3.1.	Mecanismos y estrategias de inversión	45
3.1.1.	Evolución de la ciencia y tecnología en Ecuador y Chile	45
3.1.2.	Inversión Pública	51
3.1.3.	Cooperación científica y tecnológica	53
3.2.	Organismos y entidades ejecutoras	55
3.2.1.	Intervención de la SENECYT	55
3.2.2.	Intervención de FONDECYT	58
3.2.3.	Rol de las universidades y empresa privada	60

3.3. Fomento industrial y productivo 64
3.3.1. Promoción de la investigación científica 64
3.3.2. Agricultura sostenible 67
3.3.3 Incentivos fiscales para la actividad productiva 68

3. ANÁLISIS 69
4. CONCLUSIONES 70
5. RECOMENDACIONES 71

BIBLIOGRAFÍA 73

ÍNDICE DE CUADROS

CUADRO 1
CÁLCULO DE TASAS 9

CUADRO 2
CÁLCULO DE ECUACIÓN LINEAL 10

CUADRO 3
BALANZA PROYECTADA DE ECUADOR – CHILE 10

CUADRO 4
EXPORTACIÓN DE COMPOTAS DE FRUTAS DE CHILE HACIA EL MUNDO 13

CUADRO 5
INVERSIÓN I & D ECUADOR SOBRE EL PIB 47

CUADRO 6
PROYECCIÓN RESULTANTE 48

CUADRO 7
INVERSIÓN I & D CHILE SOBRE EL PIB 49

CUADRO 8
COMPARATIVO DE TASAS DE INVERSIÓN EN I & D DE ECUADOR Y CHILE 50

ÍNDICE DE GRÁFICOS

GRÁFICO 1
CUADRO COMPARATIVO DE LOS INDICADORES ECONÓMICOS 8

GRÁFICO 2
BALANZA COMERCIAL ECUADOR – CHILE 9

GRÁFICO 3
EXPORTACIONES DEL ECUADOR HACIA CHILES 11

GRÁFICO 4
PRODUCTOS IMPORTADOS POR CHILE DE ECUADOR 12

GRÁFICO 5
EFICIENCIA DE LA ADUANA 14

GRAFICO 6
PARTICIPACIÓN DE LA OMC EN EL COMERCIO 39

GRÁFICO 7
INVERSIÒN DE I & D ECUADOR SOBRE EL PIB 47

GRÁFICO 8
OBTENCIÓN DE LA ECUACIÓN PARA LA PROYECCIÓN 48

GRÁFICO 9
INVERSIÓN I &D CHILE SOBRE EL PIB 49

GRÁFICO 10
COMPARATIVO DE TASAS DE INVERSIÓN DE I & D DE ECUADOR – CHILE 50

GRÁFICO 11
PIB ECUADOY Y CHILE 51

GRÁFICO 12
INVERSIÓN PÚBLICA ECUADOR 52

GRÁFICO 13
INVERSIÓN PÚBLICA Y PRIVADA CHILE 52

GRÁFICO 14
ESTRUCTURA DE LA INVESTIGACIÓN FOMENTADA POR LA SENECYT A LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR 56

GRÁFICO 15
PRAXIS INVESTIGATIVA 57

GRÁFICO 16
ESTRUCTURA PARA EL FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN 58

GRÁFICO 17
EJES DE LA GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN DE FONDECYT 59

GRÁFICO 18
PROYECTOS EJECUTADOS FONDECYT 60

1. TEMA

ANÁLISIS DEL ENCADENAMIENTO PRODUCTIVO ENTRE CHILE Y ECUADOR: CASO PRODUCTO BANANO FRESCO EN EL PERÍODO 2005 – 2010

2. INTRODUCCIÓN

Los encadenamientos productivos consisten en las tendencias vigentes de política comercial a nivel mundial, es la perspectiva del comercio exterior que se fundamenta en las ventajas competitivas de cada país, teniendo en cuenta el rol que juegan los Tratados Comerciales.

Es un escenario para que los dos países puedan tener intercambio comercial, se mejora la relación, se exportan productos que tienen valor agregado, se genera inversiones y por ende se genera empleo.

Dentro del proceso de encadenamientos productivos entre dos países que tienen Tratados Comerciales como es el caso de Chile y Ecuador; es necesario tener las etapas de dicho proceso: la primera etapa corresponde a la exportación de los productos o insumos producidos en el país “A” hacia el país “B”, dichos productos ya entran liberados de arancel (siempre y cuando se cumpla con las normas de origen del acuerdo que se haya llevado a cabo); la segunda etapa se refiere a la transformación de producto que debe ser llevada a cabo por una empresa del país “B”, que debe cumplir con la norma de origen del país del destino “C”; la tercera etapa corresponde a la exportación del bien final teniendo en cuenta el arancel preferencial que ofrece el país “C” al país “B” el cual es a partir de un Acuerdo Comercial como por ejemplo el TLC.

El caso que se analizará en esta disertación es la del proceso de encadenamiento productivo entre Chile y Ecuador durante el período del año del 2005 al 2010, estos dos países han mantenido relaciones comerciales y balanza comercial positiva en especial en el periodo analizado, tomando en cuenta además que en este lapso de tiempo se han intensificado las relaciones diplomáticas lo que ha permitido que se generen plataformas productivas complementarias de las cuales los dos países pueden obtener beneficios.

Ecuador con Chile han mantenido balanza comercial positiva, inclusive con superávit para Ecuador. Los productos que se comercializan son agrícolas, siendo el banano fresco uno de los productos agrícolas más comercializados que Ecuador exporta a Chile. Inclusive existen acuerdos específicos que facilitan la comercialización de los mismos.

El sistema aduanero juega un rol en el proceso de encadenamientos productivos, es quien rige las normas, aranceles y plantea prohibiciones para la comercialización de cualquier tipo de producto; es quien se encarga de plantear las penalidades si así lo amerita.

Un aspecto que sirve para obtener la preferencia arancelaria que es la clave para permitir el proceso de encadenamiento productivo exitoso, corresponde a las normas de origen, sin éstas no se obtiene la preferencia o liberación arancelaria. Estas normas de origen ayudan a determinar el país donde fue producido el bien o insumo y establecen los requisitos mínimos que debe cumplir el producto para que sea el objeto de preferencia o liberación arancelaria.

El incentivo a los emprendedores y PYMES tanto de Ecuador como en Chile es de relevancia, siendo el sector privado uno de los factores del proceso, para lo cual existen entidades como Pro Chile, Pro Ecuador y sus respectivas cámaras de comercio, las cuales facilitan y dan las pautas para que pequeñas empresas o emprendedores puedan desarrollar su ideas y proyectos.

Por otro lado, los tratados comerciales son claves para poder hacer negocios y comercializar productos entre países y acceder a diferentes mercados, Ecuador y Chile no son la excepción. El ACE 32 ha facilitado la circulación de bienes y servicios entre estos dos países. Posterior a éste, el ACE 35 con los respectivos cambios y mejoras ha permitido la desgravación arancelaria.

Chile tiene 55 tratados a nivel mundial, lo que da la pauta que el proceso de encadenamiento productivo con Chile sería exitoso por el acceso que tiene a otros mercados a diferencia del Ecuador.

La OMC es el organismo que rige las normas y da las pautas para suscribir tratados comerciales entre países y en caso de que haya diferencias entre los mismos, una de sus funciones es la solución de diferencias.

La inversión en tecnología, innovación y desarrollo es uno de los ejes del proceso. En Ecuador y Chile como es el común denominador en Latinoamérica no se ha explotado de la manera que se debería ésta área. Sin embargo; en los dos países se han creado entidades ejecutoras: SENESCYT (Ecuador) y CONECYT (Chile) para que con la inversión del Estado puedan solventar proyectos concernientes a desarrollo tecnológico e innovación.

Dentro de este eje las universidades se encuentran inmersas ya que los estudiantes de las mismas son las beneficiarias de los proyectos desarrollados por dichas entidades y son quienes corresponden al talento humano necesario para llevar cualquier tipo de proceso acabo y el proceso de encadenamientos productivos no es la excepción.

Michael Porter, quien es uno de los gurús del capitalismo, le da el lineamiento deseado a este trabajo de disertación, en el que está establecido como los complejos productivos se dan entorno a los recursos naturales, como en actividades basadas en el aprendizaje y conocimiento.

Este modelo de pensamiento aplicado a esta investigación lo que busca es sacar a relucir las ventajas competitivas de cada país, para que cada uno pueda aprovechar de las mismas.

.

El encadenamiento productivo fomenta la libre competencia, inversión extranjera, exportaciones e importaciones, siempre y cuando haya la participación activa de entes inmersos como lo menciona Michael Porter en una de sus teorías, dichos entes son: el Estado, la empresa privada y centros de educación superior que incentiven este tipo de procesos.

La disertación se centra en la siguiente hipótesis: el proceso de encadenamientos productivos entre Ecuador y Chile teniendo impacto en las relaciones comerciales y en el desarrollo de las ventajas comparativas de cada país estaría logrando incremento en las respectivas balanzas comerciales, en la inversión y estaría mejorando las relaciones políticas entre Ecuador y Chile,

y con el resto del mundo; esto se debería a que los parámetros de los Tratados Comerciales están siendo ejecutados correctamente y además al trabajo mancomunado de los Gobiernos, empresas privadas y universidades para que dicho proceso tenga los resultados deseados.

El objetivo de este trabajo de disertación es analizar el impacto que tiene el proceso de encadenamientos productivos tanto en Ecuador como en Chile tomando en cuenta diversos factores, agentes económicos e implicaciones y de esta manera saber cuan beneficioso sería.

Para lograr medir el impacto mencionado se debe explorar el rol que cumplen los Tratados Comerciales, se debe determinar y conocer más a fondo las diversas políticas comerciales, normas que hacen que el comercio bilateral sea exitoso, con el fin que haya balanza comercial positiva entre los países que son objeto de estudio.

Se debe conocer el propósito que tienen las entidades de educación superior y la empresa privada, a más de los respectivos Gobiernos en este proceso; son los implicados directos en la inversión en tecnología, innovación y desarrollo, lo que es clave para que un proceso de esta índole funcione y se ejecute de la manera deseada.

Se analizará el proceso de encadenamiento productivo entre Chile y Ecuador basado en la teoría capitalista de Michael Porter, quien da una diferente visión a las teorías tradicionales del capitalismo, lo cual es lo ideal para un tema de ésta índole que ha tomado fuerza en el período de tiempo estudiado.

En el primer capítulo se exponen los datos estadísticos en lo que concierne a la balanza comercial entre Ecuador y Chile y los productos exportados de Ecuador hacia Chile y de Chile hacia el mundo pudiendo así determinar cuán factible y favorable es el proceso de encadenamiento productivo entre estos dos países.

En el segundo capítulo se refiere a todo lo concerniente a los tratados comerciales que se han llevado a cabo entre Ecuador y Chile, para así poder

entender mejor sus implicaciones, desafíos y las facilidades que otorgan al comercio exterior.

En el tercer capítulo se analiza la inversión en tecnología, innovación y desarrollo, para lo cual intervienen como actores: el Estado, la empresa privada y las universidades, factores que tienen afectación en el proceso de encadenamientos productivos.

CAPITULO I
LAS RELACIONES COMERCIALES ENTRE ECUADOR Y CHILE

1.1. Comercio bilateral

1.1.1. Balanza comercial Ecuador - Chile

Las relaciones comerciales Ecuador y Chile han mantenidos tasas crecientes desde la década de los 90 hasta el año 2013, estableciendo mejores procesos de negociación que han fomentado la apertura de mercados. No obstante, ni para Ecuador ni para Chile el comercio internacional es representativo, no ocupa los primeros lugares en montos y volúmenes de comercialización. (CORPEI, 2011).

Las estadísticas señalan la balanza con superávit para Ecuador y deficitaria para Chile, situación que ha mantenido un comportamiento variable con altos y bajos en donde las diferencias se produjeron en el año 2008 como se analiza más adelante. (CORPEI, 2011)

Las relaciones de comercio bilateral han mantenido una constante búsqueda de desarrollo en conjunto, no presentándose casos relacionados a problemas serios en los cuales hayan tenido que intervenir cortes internacionales. Los diferentes gobiernos de turno, han realizado visitas bilaterales, estableciendo acuerdos que fomenten la buena relación y apertura de sus mercados. Dentro de los avances, se tiene la conformación del Consejo Binacional Interministerial, ocurrido en el año 2007 el cual busca fortalecer las relaciones comerciales dando un marco jurídico que facilite el comercio entre los dos países. Como resultado de las negociaciones desarrolladas, se dio lugar a la conformación del Consejo de Asociación, que se encuentra en vigencia, el cual busca fomentar las relaciones políticas, sociales y económicas en beneficio de los dos países. (CONSEJO INTERMINISTERIAL BINACIONAL, ECUADOR– CHILE, 2012)

Entre los acuerdos obtenidos en la última reunión que fue en Julio del 2012 se obtuvieron los siguientes resultados:

- Convenio Marco de Cooperación Cultural
- Convenio de Cooperación Docente, Científica y Tecnológica

- Acuerdo de Cooperación en Materia Agrícola, Ganadera y Forestal
- Convenio de Cooperación para la Protección, conservación, recuperación y restitución de bienes del Patrimonio Cultural que hayan sido materia de robo, hurto, saqueo, transporte, receptación, tráfico y/o comercialización ilícitos. (CONSEJO INTERMINISTERIAL BINACIONAL, ECUADOR– CHILE, 2012).

En el Acuerdo de Cooperación en Materia Agrícola, Ganadera y Forestal, se destacaron los proyectos relacionados con la mosca de fruta e inocuidad alimentaria entre la Agencia Ecuatoriana de Aseguramiento de la Calidad del Agro (AGROCALIDAD) y el Servicio Agrícola Ganadero de Chile (SAG) que buscan como resultado conjunto actividades de cooperación en temas como: moscas de la fruta, sanidad animal y vegetal. (CONSEJO INTERMINISTERIAL BINACIONAL, ECUADOR– CHILE, 2012)

Las relaciones bilaterales se han expandido a campos de desarrollo, entre los cuales se puede precisar el mejoramiento de la educación, el rescate a la cultura y su patrimonio, el cuidado del medio ambiente y el intercambio de tecnología y procesos de producción de productos del sector primario y el fomento de las relaciones comerciales.

Los acuerdos definidos, permiten prever que la tendencia de negociación entre Ecuador y Chile es a expandirse, mediante el incremento de los volúmenes de productos comercializados y la expansión de tipos de productos y servicios negociados.

Otros acuerdos bilaterales vigentes entre los dos países son los siguientes:

Acuerdo de Complementación Económica para el Establecimiento del Espacio Económico Ampliado entre Chile y Ecuador

Se celebra este Acuerdo (ACE 32) conforme a lo establecido en el Tratado de Montevideo de 1980 y conforme a la Resolución 2 del Consejo de Ministros de la ALADI. Este Acuerdo busca definir el espacio económico amplio

de comercio que fomente la agilidad en la circulación de bienes y servicios mediante la liberación de aranceles y restricciones. (SICE, 2011)

Comisión Especial Chileno-Ecuatoriana sobre Asuntos relacionados con el Derecho del Mar y los Límites Marítimos

Constituida en el año 2004, busca mejorar la cooperación entre los dos países en el campo marítimo y derechos del mar. (SICE, 2011)

Convenio de Seguridad Social

Este fue aprobado en Marzo del 2008 por las dos Repúblicas correspondientes, éste tiene como objetivo establecer mejores condiciones de servicio social a la población migrante. Analizando la economía de Ecuador y Chile, se encuentran diferencias que describen mayor crecimiento de Chile que detalla mejor calidad de vida de sus habitantes. (FIAP, 2012)

GRÁFICO 1
CUADRO COMPARATIVO DE LOS INDICADORES MACROECONÓMICOS DE ECUADOR Y CHILE

	ECUADOR	CHILE
PIB (miles de millones de US$)	61	199
Población (millones de personas)	14	17
PIB per capita (PPA) (US$)	7.952	14.982
(Exportaciones+Importaciones)(*)/PIB 2009	59%	71%
Turismo 2009 (ingreso al país)(miles de personas)	968	2.750

Fuente: DIRECON
Recopilado por: Patricia Mejía

En el gráfico 1, el crecimiento económico de Chile es superior al de Ecuador, aunque los dos países mantienen tasas poco distantes del número de habitantes. El ingreso per cápita de Chile es superior casi en el 100%, mostrando distanciamiento en la calidad de vida de sus habitantes. Por otra parte, el Producto Interno Bruto de Ecuador es el 30,65% del de Chile, permitiendo definir la diferencia entre la producción de bienes y servicios de los dos países. (DIRECON, 2011)

Chile tiene una economía más fuerte frente a la de Ecuador pero las relaciones comerciales mantienen superávit de la balanza comercial por parte de Ecuador, conforme se detalla a continuación:

GRÁFICO 2
BALANZA COMERCIAL ECUADOR-CHILE

Millones US$	2006	2007	2008	2009	2010
Exportaciones	434	460	512	420	474
Importaciones	577	717	1.530	894	765
Balanza Comercial	-143	-257	-1.019	-474	-292
Intercambio Comercial	1.01	1.177	2.040	1.314	1.239

Fuente: Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile
Recopilado por: Patricia Mejía

En el gráfico 2, las importaciones de Chile desde Ecuador superan a las exportaciones en todos los años estudiados. Con la información obtenida, se ha procedido analizar las tasas de comportamiento por año y se ha establecido una proyección mediante el cálculo de una ecuación lineal, obteniendo los siguientes resultados:

CUADRO 1
CÁLCULO DE TASAS

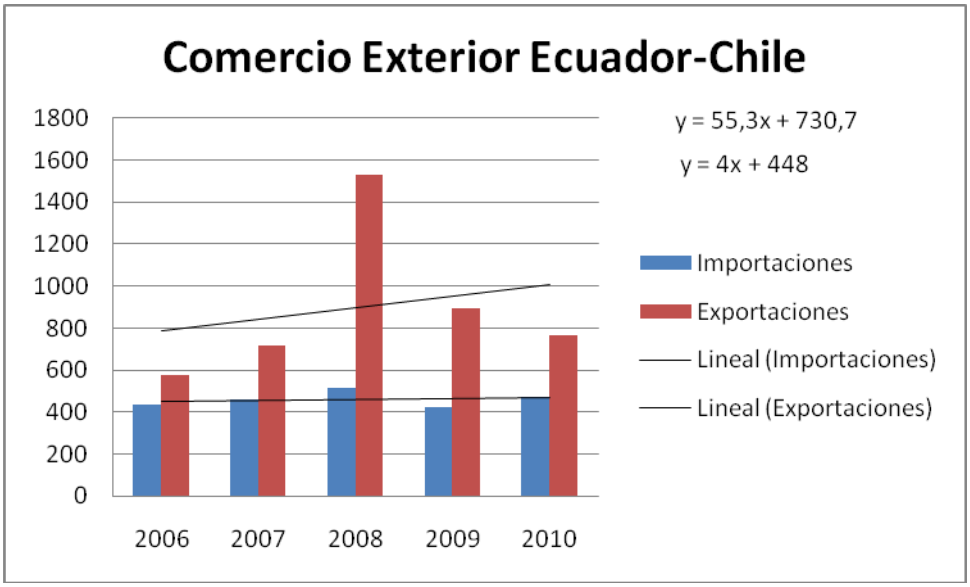
	IMPORTACIONES ECUADOR-EXPORTACIONES CHILE		EXPORTACIONES ECUADOR-IMPORTACIONES CHILE	
AÑO	MONTO	TASA	MONTO	TASA
2006	434		577	
2007	460	5,99%	717	24,26%
2008	512	11,30%	1530	113,39%
2009	420	-17,97%	894	-41,57%
2010	474	12,86%	765	-14,43%
	PROMEDIO	12,18%		20,41%

Fuente: TRADEMAP
Elaborado por: Patricia Mejía

Las importaciones de Ecuador a Chile crecen en una tasa del 12,18% anual, mientras que las exportaciones lo hacen en 20,41%. Se observa en el cuadro # 1 que Ecuador mantiene crecimiento en la comercialización de productos, situación que favorece a su balanza comercial y de pagos. (MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE CHILE, 2010)

Si las tendencias se mantienen conforme los datos históricos proyectados, se presentarán los siguientes escenarios:

CUADRO 2
CÁLCULO DE ECUACIÓN LINEAL



Fuente: TRADEMAP
Elaborado por: Patricia Mejía

Con las ecuaciones resultantes, importaciones y = 4x + 448 y exportaciones y = 55,3x + 730,7, se obtienen las siguientes proyecciones:

CUADRO 3
BALANZA COMERCIAL PROYECTADA ECUADOR-CHILE

AÑO	IMPORTACIONES	EXPORTACIONES	DIFERENCIA
2013	480	1173,1	693,1
2014	484	1228,4	744,4
2015	488	1283,7	795,7
2016	492	1339	847
2017	496	1394,3	898,3

Fuente: TRADEMAP
Elaborado por: Patricia Mejía

Las tendencias de comercio exterior Ecuador-Chile se muestran favorables para el Ecuador si se mantienen las condiciones mostradas en el cuadro # 3.

1.1.2. Canasta de productos exportados por Ecuador hacia Chile

Los productos exportados por Ecuador hacia Chile corresponden al sector primario de la economía y se detallan en el siguiente cuadro:

GRÁFICO 3
EXPORTACIONES DEL ECUADOR HACIA CHILE
(MIL USD, FOB)

Descripción del producto	Ecuador exporta hacia Chile							
	Valor en 2005	Valor en 2006	Valor en 2007	Valor en 2008	Valor en 2009	Valor en 2010	Valor en 2011	Valor en 2012
Todos los productos	301272	554359	658139	1509367	899982	846629	1105504	2048287
Combustibles minerales,aceites minerales y prod.de su destilación	223134	445872	536453	1341663	743874	644565	779305	1655293
Frutos comestibles; cortezas de agrios o de melones	29219	33913	34247	42879	55628	60177	125459	145829
Preparaciones de carne,de pescado o de crustaceos,de moluscos..	13038	22606	17248	20182	12213	20877	50410	54176
Cafe, te, yerba mate y especias	592	368	1538	1084	678	836	293	39168
Grasas y aceites animales o vegetales;grasas alimenticias;ceras	5931	9875	11290	23334	12427	23331	34102	33359
Pescados y crustaceos, moluscos y otros invertebrados acuáticos	3168	4574	8236	9925	9876	14035	18527	21460
Prep.de legumbres,hortalizas,frutos o de otras partes de plant.	4066	7357	8800	8820	8327	12860	14993	16001

Fuente: TRADEMAP
Elaborado por: Patricia Mejía

La mayor parte de productos son de origen agrícola, mostrando que el país dispone de ventajas absolutas referentes a su posición geográfica para la producción de este tipo de productos.

La preferencia arancelaria que Ecuador tiene con Chile en el banano fresco, entrando al mercado chileno con arancel preferencial (6%). (TRADEMAP, 20012).

1.1.3. Canasta de productos que Chile exporta al mundo

GRÁFICO 4
EXPORTACIONES DE CHILE HACIA AL MUNDO

Código del producto	Descripción del producto	Valor en 2005	Valor en 2006	Valor en 2007	Valor en 2008	Valor en 2009	Valor en 2010	Valor en 2011	Valor en 2012
TOTAL	Todos los productos	41972988	59379149	68560429	64507601	55458977	7,1E+07	81411129	78276984
'01	Animales vivos	9452	8430	8753	10216	10217	11480	7460	6882
'02	Carne y despojos comestibles	606075	619282	672824	746520	718333	732281	928574	949133
'03	Pescados y crustaceos, moluscos y otros invertebrados acuaticos	2227954	2712558	2764506	2994136	2661005	2540339	3566422	3459288
'04	Leche y productos lacteos; huevos de ave; miel natural;	122908	131061	184286	251894	153525	181957	221932	215695
'05	Los demas produc.de orig.animal,no comprendidos en otros capítulos	20703	22786	27760	34286	33867	29945	32631	32458
'20	Prep.de legumbres,hortalizas,frutos o de otras partes de plant.	349870	404265	484138	663672	510309	496674	654347	717112
'21	Preparaciones alimenticias diversas	147601	179012	236509	288691	328485	348018	391142	375110
'22	Bebidas, liquidos alcoholicos y vinagre	909114	990002	1291485	1413306	1414055	1588346	1738519	1850479
'23	Residuos,desperdicios de las industrias alimentarias;ali.para animales	489954	544404	563495	537218	646340	564908	519958	483850

Fuente: TRADEMAP
Elaborado por: Patricia Mejía

Los datos presentados permiten formular conclusiones referentes a comercio exterior entre Ecuador y Chile; así como de Chile y el mundo que se detallan a continuación:

- Existen relaciones de desarrollo en conjunto entre los dos países, lo que estimula al crecimiento en el comercio exterior.
- La balanza comercial Ecuador-Chile muestra resultados de superávit, lo que indica que la economía interna ecuatoriana tiene crecimiento y ha podido consolidar mejores transacciones de comercio.
- Los productos exportados de Ecuador a Chile son de origen primario (Agricultura)

Por otro lado, de acuerdo a las compotas de fruta que Chile estaría exportando a otras partes del mundo como parte del proceso de encadenamiento productivo, en el siguiente gráfico se puede ver el aumento o crecimiento de estos productos que en efecto pertenecen a la partida arancelaria 20079990 (Confituras, jaleas y mermeladas, purés y pastas de frutas u otros frutos, obtenidos por coccion, incluso con adicion de azúcar u otro edulcorante: Los demás: Los demás: Los demás).

CUADRO 4
EXPORTACIÓN DE COMPOTAS DE FRUTAS DE CHILE HACIA EL MUNDO

Producto	**Chile exporta hacia al mundo**						
	2005	**2006**	**2007**	**2008**	**2009**	**2010**	**2011**
Confituras, jaleas y mermeladas, purés y pastas de frutas u otros frutos, obtenidos por coccion, incluso con adicion de azúcar u otro edulcorante: Los demás: Los demás: Los demás	23.946	37.064	51.048	87.199	53.925	68.235	99.155

Fuente: TRADEMAP
Elaborado por: Patricia Mejía

En esta partida arancelaria Chile tiene preferencias arancelarias e inclusive puede entrar con arancel 0% a varios países del mundo, como: Argentina, Austria, China, etc. (TRADEMAP, 2012).

1.2. Sistema de Aduanas y acceso al mercado

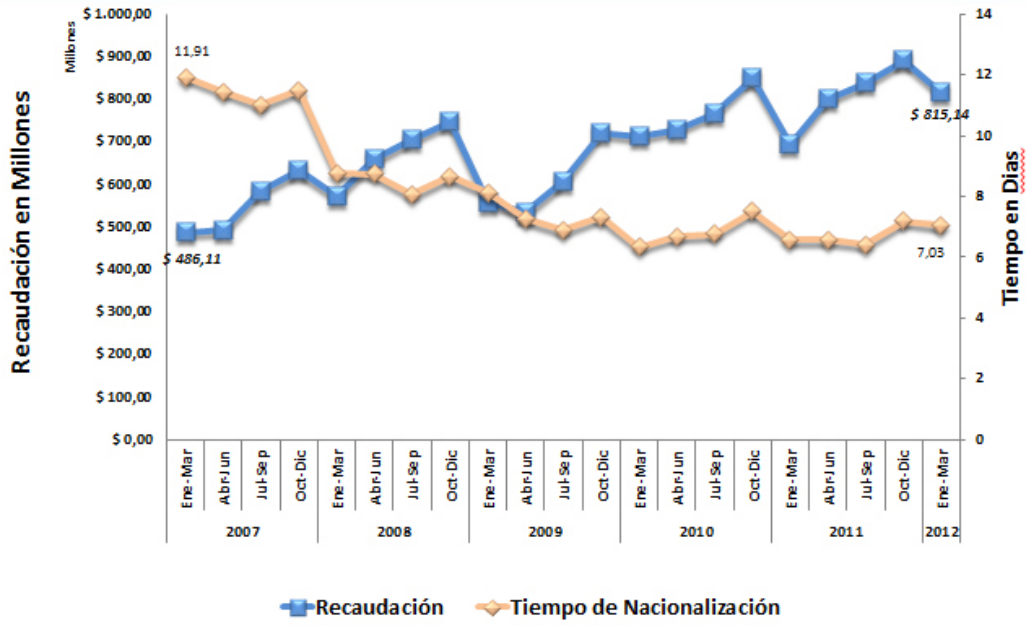
1.2.1. Código de la Producción, Comercio e Inversiones

El avance tecnológico y administrativo ha impulsado cambios y mejoramiento de procesos en el sistema de Aduanas en Ecuador, lo que faculta el crecimiento sostenido en las exportaciones e importaciones. (ADUANAS DEL ECUADOR, 2011)

Ecuador tiene distritos aduaneros en Esmeraldas, Tulcán, Quito, Manta, Latacunga, Guayaquil, Salinas, Cuenca, Puerto Bolivar, Huaquillas y Loja.

Dada a la incorporación de tecnología, los procesos tanto de importación como exportación son más ágiles, requiriendo menor cantidad de trámites, que permiten incentivar al comercio. Los resultados de eficiencia muestran desarrollo evaluado en función de los tiempos de nacionalización de carga y la recaudación de valores. (ADUANAS DEL ECUADOR, 2011).

GRÁFICO 5
EFICIENCIA DE LA ADUANA



Fuente: Aduanas del Ecuador
Recopilado por: Patricia Mejía

Como se observa en el gráfico 5, los tiempos de servicio mantienen tasas decrecientes, mostrando mejor servicio, ideal para fomentar el comercio, lo que apoya a las empresas a fomentar sus relaciones en busca de desarrollo sostenido y sustentable.

El Código de la Producción, Comercio e Inversiones es el marco jurídico vigente en el Ecuador, encargado de la regulación de todas las etapas de los procesos productivos, buscando incentivar su desarrollo y crecimiento.

Establece un marco regulatorio que determina la transparencia en los procesos productivos, fomentando las relaciones comerciales a inversión para aumentar las economías de escala productiva y la competitividad interna.

> ***Art. 1.-****El ámbito de esta normativa abarcará toda la actividad productiva a nivel nacional, en todos sus niveles de desarrollo, con especial énfasis en las Micro, Pequeñas y Medianas empresas y en la producción de bienes responsables y amigables con el medio ambiente; buscará incentivar las inversiones privadas en el país, nacionales o extranjeras, con el fin de asegurar patrones de producción y consumo sustentables en el que se priorice el desarrollo humano y crecimiento sostenibles, a través de inversiones con altos efectos multiplicadores, que generen amplia demanda de trabajo de calidad, formen fuertes encadenamientos productivos, incrementen la productividad, creen valor agregado, diversifiquen la oferta exportable, asimilen tecnologías adecuadas, garanticen la soberanía y seguridad alimentaria, promuevan el desarrollo territorial y permitan la inclusión competitiva e inteligente del país en los mercados globales. En última instancia, se busca modificar el modelo extractivita primario y concentrador en que se ha basado la producción, el comercio y las inversiones en el Ecuador. Además se busca impulsar los mecanismos de comercio justo y un mercado más transparente. (CÓDIGO ORGÁNICO DE LA PRODUCCIÓN, COMERCIO E INVERSIONES, ART. 1, 2010)*

El Código de la Producción, Comercio e inversiones tiene como finalidad establecer condiciones aptas para la negociación y el desarrollo del aparato productivo nacional, fomentando el emprendimiento situación que genera mejoramiento en las condiciones de vida de los habitantes, produciendo fuentes de empleo y disponibilidad de mayores oportunidades de trabajo. (CÓDIGO ORGÁNICO DE LA PRODUCCIÓN, COMERCIO E INVERSIONES, 2010)

Establece mejores condiciones para la apertura de mercados, buscando mejorar la calidad de los bienes y servicios para que estos puedan ingresar a otros mercados, estableciendo relaciones positivas y de superávit en la balanza comercial y de pagos. (CÓDIGO ORGÁNICO DE LA PRODUCCIÓN, COMERCIO E INVERSIONES, 2010)

También instaura medidas temporales de protección de mercados buscando el fortalecimiento de la industria local, en donde se definen procesos sustitutivos de importación hasta que se disponga de elementos que permitan

competir de manera eficaz. (CÓDIGO ORGÁNICO DE LA PRODUCCIÓN, COMERCIO E INVERSIONES, 2010)

En relación a este marco jurídico, se concluye que su vigencia faculta la obtención de los siguientes resultados:

- Permitir el desarrollo de negocios comerciales a nivel interno y externo.
- Fomentar la industria nacional, incentivando la aplicación de procesos de mejoramiento continuo que eleven la calidad de los productos.
- Fortalecer la industria local con medidas que permitan su recuperación y posibilidad de competir.
- Aportar a la obtención del desarrollo sostenido y sustentable de la economía nacional.
- Permite el desarrollo de incentivos a la producción tales como exoneración parcial o total de impuestos.
- Fomenta el desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa, permitiéndoles disponer de recursos que fomenten su activa participación en el mercado.
- Estimula el desarrollo de asociaciones productivas y la creación de empresas.
- Busca evitar el dumping en los mercados, fomentando la competencia perfecta en los mercados.
- Establece medidas de salvaguardia que ayuden a la recuperación de empresas que no han podido cumplir sus presupuestos y objetivos.
- Definen medidas para fomentar el comercio justo.

1.2.2. Prohibiciones y licencias

El marco regulatorio establecido en el Código de la Producción, Comercio e Inversiones define las contravenciones existentes para evitar que se presenten situaciones de perjuicio en el comercio. Expone además las sanciones dadas en el cometimiento de este tipo de situaciones. (CÓDIGO ORGÁNICO DE LA PRODUCCIÓN, COMERCIO E INVERSIONES, 2010)

Las prohibiciones se orientan a evitar que no se cumplan procesos obligatorios que fomenten el comercio nacional o internacional. Las sanciones relacionadas al incumplimiento de las normas se relacionan a multas económicas a suspensión temporal o definitiva de las actividades económicas.(CÓDIGO ORGÁNICO DE LA PRODUCCIÓN, COMERCIO E INVERSIONES, 2010)

En relación a las licencias, estas se entregan como medio de incentivo a la producción y comercio y dependen del tipo de empresa, sector económico en el cual participen las actividades económicas y disposiciones temporales que ayuden a la recuperación de determinada industria.(CÓDIGO ORGÁNICO DE LA PRODUCCIÓN, COMERCIO E INVERSIONES, 2010)

La promulgación del Código de la Producción, Comercio e Inversiones deroga varias leyes relacionadas al desarrollo de la Microempresa, Fomento de la Producción, Zonas Francas y demás, las cuales han sido agrupadas para mayor efectividad en la aplicación de la ley.(CÓDIGO ORGÁNICO DE LA PRODUCCIÓN, COMERCIO E INVERSIONES, 2010)

1.2.3. Regímenes económicos aduaneros

Para entender los regímenes económicos aduaneros establecidos en el Código de la Producción, Consumo e Inversiones se los debe clasificar en los siguientes tipos:

Exenciones:

Se presentan exenciones del pago de tributos a varios ingresos que hayan cumplido condiciones establecidas en la ley y por las cuales no deberán ser grabadas, incentivando de esta manea su realización por parte de las empresas, las cuales obtengan beneficios que estimulen su rendimiento. (CÓDIGO ORGÁNICO DE LA PRODUCCIÓN, COMERCIO E INVERSIONES, 2010).

Se incluyen dentro de estos elementos, los siguientes:

- Ingresos obtenidos por fideicomisos mercantiles.
- Rendimientos por depósitos a plazo fijo pagados por instituciones financieras nacionales a personas naturales y sociedades.
- Intereses pagados por trabajadores por concepto de préstamos realzados por la sociedad empleadora. (CÓDIGO ORGÁNICO DE LA PRODUCCIÓN, COMERCIO E INVERSIONES, 2010).

Tarifas de impuesto asignadas:

La ley establece el pago de tarifas de impuestos especiales para incentivar la industria local. Al respecto se establece que:

- El impuesto a la renta será del 24%.
- Rebaja adicional de cinco puntos porcentuales en relación a actividades que se encuentren en áreas especiales de desarrollo que busca el Estado fomentar. (CÓDIGO ORGÁNICO DE LA PRODUCCIÓN, COMERCIO E INVERSIONES, 2010).

Deducciones Especiales:

Se definen deducciones especiales en función de:

- Procesos de capacitación técnica.
- Gastos incurridos para la promoción de productos y servicios en mercados internacionales.
- Depreciación por la importación de maquinarias, equipos y tecnologías destinadas a la producción.

1.3. Apoyo a la gestión empresarial

1.3.1. Pro Ecuador y su Apoyo a las PYMES

Conforme se detalló en el estudio de las relaciones bilaterales entre Ecuador y Chile, se evidencio el interés de los dos países para fomentar el permanente apoyo a las relaciones sociales, políticas y comerciales. La fijación de acuerdos para estimular el comercio son mecanismos necesarios para permitir mayor participación del sector privado en la búsqueda de relaciones en conjunto que permitan elevar la productividad y la calidad de los diferentes bienes y servicios existentes.

En este sentido, los dos países han establecido organismos que buscan incentivar la exportación e inversión en el país enfocada al crecimiento económico y dando amplia infraestructura útil para establecer contactos que estimulen desarrollo contínuo del mercado.

Pro Ecuador es un Instituto de promoción de Exportaciones e Inversiones que tiene la responsabilidad de ejecutar políticas tendientes a mejorar la productividad y comercio nacional e internacional. Fomenta la producción y comercialización de productos tradicionales y no tradicionales permitiendo establecer contactos que permitan mantener relaciones de negocio con empresas nacionales e internaciones de orden privado o público. (INSTITUTO DE PROMOCIÓN DE EXPORTACIONES E INVERSIONES, PRO ECUADOR, 2012).

Su concepto básico es convertirse en el aliado comercial que fomente el desarrollo de emprendimientos y de lugar a la creación de pequeñas y medianas empresas que encuentren mercados rentables que maximicen su rendimiento. (INSTITUTO DE PROMOCIÓN DE EXPORTACIONES E INVERSIONES, PRO ECUADOR, 2012).

Las funciones se enfocan en varios segmentos tales como capacitación, asesoría comercial, promoción de exportaciones e inversiones y realización de eventos que promuevan la promoción de productos y servicios, estableciendo puentes efectivos en los cuales se puedan establecer contactos entre proveedores y clientes. (INSTITUTO DE PROMOCIÓN DE EXPORTACIONES E INVERSIONES, PRO ECUADOR, 2012).

Su filosofía corporativa detalla los siguientes aspectos:

Misión:

Promover la oferta exportable de bienes y servicios del Ecuador con énfasis en la diversificación de productos, mercados y actores; y la atracción de inversión extranjera, cumpliendo con los objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir. (INSTITUTO DE PROMOCIÓN DE EXPORTACIONES E INVERSIONES, PRO ECUADOR, 2012).

Visión:

Ser una institución pública ágil, inclusiva y transparente que posicione al Ecuador como un país proveedor de productos y servicios de alta calidad y valor agregado y como destino de inversiones extranjeras que generan encadenamiento productivo y de tecnología.(INSTITUTO DE PROMOCIÓN DE EXPORTACIONES E INVERSIONES, PRO ECUADOR, 2012).

Áreas de Gestión

Pro Ecuador facilita varios servicios tendientes a estimular las relaciones comerciales a nivel nacional e internacional, dando lugar al crecimiento del aparato productivo nacional y a la creación de empresas que a su vez aumenten la oferta laboral. Las áreas de gestión son:

Inteligencia Comercial:

Conociendo que una de las deficiencias en las empresas que les permita tomar decisiones efectivas que impulsen su crecimiento, es la información del sector económico en donde participan sus actividades, la inteligencia comercial otorga un conjunto de datos y estadísticas basadas en profundos estudios y análisis de mercado que aporten con detalles propios que fomenten la definición de estrategias. (INSTITUTO DE PROMOCIÓN DE EXPORTACIONES E INVERSIONES, PRO ECUADOR, 2012).

Su desarrollo permite disponer a los directivos de las empresas de una visión global del entorno y las oportunidades existentes en los mismos a fin de

que se orienten las fortalezas internas a aprovecharlas. Informa sobre amenazas y riesgos posibles a presentarse permitiendo a las empresas ejecutar medidas que minimicen los riesgos y que eviten caer en situaciones que atenten en contra su rentabilidad. (INSTITUTO DE PROMOCIÓN DE EXPORTACIONES E INVERSIONES, PRO ECUADOR, 2012).

Su gestión permite disponer de mayores seguridades en el ingreso a mercados nacionales e internaciones, preparando a las empresas con conocimiento de las posibles tendencias de mercado. (INSTITUTO DE PROMOCIÓN DE EXPORTACIONES E INVERSIONES, PRO ECUADOR, 2012).

Balcón de Servicios al Exportador:

El balcón de servicios al exportador da asesorías técnicas sobre procesos existentes y marco legal vigente para la realización de negocios comerciales a nivel nacional e internacional.

La asesoría se enfoca en los siguientes aspectos:

- Accesibilidad de los productos ecuatorianos en mercados internacionales. Descripción de condiciones, cuotas, restricciones y niveles de competitividad a presentarse.
- Determinación de reglamentos y requisitos existentes para el ingreso de productos ecuatorianos en el mercado internacional.
- Información sobre las cargas tributarias a incurrirse en negociaciones internacionales con otros países.
- Fomentar la participación de empresas ecuatorianas en ferias y eventos internacionales para obtener contactos con proveedores y clientes potenciales. (INSTITUTO DE PROMOCIÓN DE EXPORTACIONES E INVERSIONES, PRO ECUADOR, 2012).

Promoción de Exportaciones

Su función principal es la conformación de rueda de negocios en donde puedan conjugar la demanda y oferta de varios bienes y servicios, estableciendo oportunidades de atender a mercados de mayor requerimiento y

economía de escala. Las ruedas de negocio tienen la ventaja de que permiten coordinar contactos entre diversas empresas estimulando su promoción y posterior desarrollo de negocios comerciales. (INSTITUTO DE PROMOCIÓN DE EXPORTACIONES E INVERSIONES, PRO ECUADOR, 2012).

Además apoya a las empresas en la gestión de planes estratégicos de negocio los cuales permiten fortalecer la calidad de los productos y servicios prestados dando lugar al crecimiento comercial a cada uno de sus participantes.

Promoción de Inversiones:

La función principal es atraer la inversión internacional en unidades estratégicas de negocio local cumpliendo con los siguientes aspectos:

- Difusión adecuada del marco jurídico ecuatoriano y las bondades en la inversión en sectores estratégicos de la producción.
- Promoción de acuerdos internacionales para facilitar la inversión local.
- Otorgar garantías a los inversionistas nacionales y extranjeros permitiendo disponer de claridad y transparencia para definir relaciones a largo plazo.(INSTITUTO DE PROMOCIÓN DE EXPORTACIONES E INVERSIONES, PRO ECUADOR, 2012).

Red de Oficinas Comerciales:

La función consiste en abrir oficinas comerciales a nivel mundial con el objetivo de establecer facilidades para el comercio de empresas ecuatorianas en el mundo. Las oficinas comerciales difunden y promocionan los diversos productos y servicios ecuatorianos atrayendo a inversionistas y posibles clientes potenciales. (INSTITUTO DE PROMOCIÓN DE EXPORTACIONES E INVERSIONES, PRO ECUADOR, 2012).

Además, facilita el ingreso de empresas nacionales en los mercados internacionales, dando información y organizando eventos promocionales que mejoren la difusión de la producción nacional y sus mercados.

Las funciones se enfocan en los siguientes aspectos:

- Mejoramiento de las relaciones comerciales de empresas ecuatorianas en el mundo.
- Investigación de mercados internacionales para analizar la viabilidad del ingreso de empresas nacionales.
- Identificación inmediata de oportunidades de negocio.
- Fomento de la participación de empresas en ferias y eventos promocionales.

Todos los eventos citados se enfocan en el desarrollo de las Micro empresas y las PYMES, generándoles mayores oportunidades de desarrollo y fomentando su crecimiento a través de la atención de mercados de mayor demanda. De esta manera, incentivan la producción nacional y fomentan su crecimiento a través del incremento del ingreso total.

1.3.2. Pro Chile y su apoyo a las PYMES

Pro Chile es una agencia perteneciente a la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile que tiene como principal objetivo el estimular las exportaciones y la apertura de mercado para las empresas constituidas en Chile. (PRO CHILE, 2012).

Su enfoque se basa en el apoyo permanente a las PYMES, otorgándoles mayores oportunidades de desarrollo mediante la internacionalización de sus productos y servicios y la apertura de puentes para la negociación en mercados de mayor demanda que incentiven su producción. (PRO CHILE, 2012)

Busca además establecer relación entre el sector público y privado, fomentando apoyo permanente que permita conformar sólidos procesos de negociación y de trabajo en equipo. (PRO CHILE, 2012).

Dentro de sus estrategias se encuentra la apertura de oficinas comerciales que permitan definir condiciones favorables para la negociación

internacional, estableciendo contactos que estimulen acuerdos comerciales. (PRO CHILE, 2012)

Es así como sus funciones se pueden clasificar en los siguientes aspectos:

- Orientación y asesoría para la apertura de mercados internacionales para las empresas de Chile.
- Promoción comercial de bienes y servicios de Chile para el mundo.
- Mejoramiento en la aplicación de las tecnologías de información y comunicación que fomenten la productividad. (PRO CHILE, 2012).

Uno de sus aportes es la presentación de información estadística que aporta al establecimiento de escenarios y proyecciones que permitan a las empresas definir estrategias que aprovechen oportunidades existentes en los mercados. (PRO CHILE, 2012).

Además, dan guías sobre los procesos de importación y exportación a diversos mercados internacionales, estableciendo asesoría para que las empresas, en especial para que las PYMES puedan atender a mercados internacionales. (PRO CHILE, 2012).

Establece servicios de promoción de eventos en los cuales pueden participar las empresas Chilenas en diferentes puntos mundiales, fomentando el conocimiento de sus productos y servicios y facilitando la ubicación de clientes potenciales. Las Ferias internacionales se constituyen en vitrinas de promoción, las mismas que son accesibles para las PYMES y se convierten en vitrinas para darse a conocer. En este aspecto, además posee una estructura informática que permite la pronta localización de empresas chilenas en el mundo, fomentando la globalización de sus mercados. (PRO CHILE, 2012).

1.3.3. Intervención y funciones de la Cámara de Comercio chileno-ecuatoriana

La cámara de comercio Chileno-Ecuatoriana se enfoca a mejorar las relaciones comerciales entre estos dos países, impulsando el desarrollo de grandes, medianas y pequeñas empresas en los diferentes sectores económicos del país. (CÁMARA DE COMERCIO ECUATORIANO CHILENA DE GUAYAQUIL, 2012).

Estimula a los emprendedores de Ecuador y Chile para abrir sus fronteras y expandir sus procesos de negociación fomentando su producción local. Busca el intercambio de conocimiento, estimulando la transferencia de tecnología y el talento humano a fin de perfeccionarlo mediante la adopción de competencias que mejoren su rendimiento. (CÁMARA DE COMERCIO ECUATORIANO CHILENA DE GUAYAQUIL, 2012).

Estimulan la inversión entre los dos países, permitiendo el crecimiento de las empresas y dando lugar a desarrollo económico equilibrado que mejore las condiciones de vida de la población. (CÁMARA DE COMERCIO ECUATORIANO CHILENA DE GUAYAQUIL, 2012).

Dados los avances de la ciencia y tecnología, la Cámara de Comercio Chileno-Ecuatoriano, se encuentra en la conformación de redes de contactos en los cuales tanto cliente y proveedores de los dos países encuentren socios de negocios confiables que den lugar al crecimiento organizacional permanente. La conformación de esta red, establece mayores oportunidades para relacionarse entre proveedores, clientes y distribuidores en general. (CÁMARA DE COMERCIO ECUATORIANO CHILENA DE GUAYAQUIL, 2012).

Dentro de los servicios que presta, se detallan los siguientes:

- Ampliar y socializar la información de los mercados de los países para promover la participación de empresas grandes, medianas y pequeñas.
- Estimular la transferencia de tecnología y conocimiento orientada a elevar los niveles de producción.

- Mejorar los procesos de negociación dando lugar a la obtención de beneficios en precios promocionales, eliminación de restricciones, exoneración de cargas tributarias.
- Fomentar el intercambio de información para la apertura de otros negocios.
- Estimular el desarrollo de vitrinas que permitan la oferta y demanda de productos y servicios.
- Mejorar la existencia de convenios de cooperación mutua.

La Cámara de Comercio Chileno-Ecuatoriano es una institución enfocada al desarrollo de condiciones favorables para el incentivo del comercio y las relaciones bilaterales entre los dos países. Su gestión primordial es establecer contactos que permitan ampliar los niveles de negociación, fomentando crecimiento en la productividad de los países a través del crecimiento empresarial.

CAPITULO II
INFLUENCIA DE LOS TRATADOS COMERCIALES

2.1. Relaciones internacionales

2.1.1. Políticas de apertura de mercados

Los procesos de globalización establecen la necesidad para Ecuador de abrir su mercado, buscando desarrollar alternativas viables que impulsen los niveles de competitividad y a través de estos mejoren la calidad de servicio al cliente buscando satisfacer sus necesidades.

La inserción de Ecuador en la economía mundial busca cumplir el Plan del Buen Vivir que promueve elevar los niveles de productividad de bienes y servicios y la búsqueda de mercados de economía de escala. Para ello, la celebración de negociaciones bilaterales con otros países es necesaria para disponer de una base sólida que impulse el comercio, permitiendo mediante éste mejorar las condiciones de vida de la población.

Durante el gobierno de Rafael Correa se ha impulsado el comercio con países como China, Rusia, Perú, Japón, Corea, Argentina, Chile, Brasil, procesos que se pueden clasificar dentro de las siguientes negociaciones:

Línea de acción permanente: Sur-Sur

Este tipo de negociaciones se enfoca en la desgravación arancelaria con países, buscando incentivar el comercio exterior. Dentro de estos acuerdos, con Chile se estableció el Acuerdo de Complementación Económica, ACE 65, orientado a mejorar las relaciones comerciales entre empresas de estos dos países. Se debe citar dentro de este tipo de negociaciones las celebradas con Brasil, las cuales se basan en preferencias arancelarias en 3200 partidas y con Cuba en 112 partidas. (Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración, 2012)

Línea de acción estratégica:

Las negociaciones internacionales que conforman la línea de acción estratégica buscan abrir mercados para los productos ecuatorianos, no explotados y que pueden representar negociaciones que impulsen la

productividad interna. Dentro de estos, uno fue el de las negociaciones con Turquía con el cual se firmó el marco de cooperación y comercio en el año 2010.(Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración, 2012).

Línea de acción tradicional:

Dentro de esta línea se busca perfeccionar la relación comercial con países tradicionales, estableciendo a partir de los convenios celebrados alternativas que mejoren la posición de los integrantes en las diferentes negociaciones. Se destacan dentro de esta gestión los siguientes:

Estados Unidos:

Se buscó mejorar las relaciones y acuerdos vigentes, como por ejemplo las negociaciones con el Condado de Riverside- Estado de California.

Unión Europea:

Se busca establecer acuerdos de cooperación para buscar desarrollo en conjunto enfocados en temas de alimentación, propiedad intelectual y compras públicas.

Latinoamérica:

Se busca fortalecer las relaciones con países que disponen de mercados en volumen interesantes. Tal es el caso de las negociaciones definidas con México, Chile y Brasil, como las relaciones con Perú, Colombia que por tener bandas limítrofes ofrecen alternativas de desarrollo. (Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración, 2012).

2.1.2. Barreras al comercio entre Ecuador y Chile

Como se observa en los acuerdos establecidos en el orden del comercio exterior, los avances conseguidos durante el 2010-2012 con Chile buscan expandir el comercio, buscando fortalecer los acuerdos para incentivar la exportación e importación de más productos tanto primarios como

secundarios. Existen todavía una serie de barreras impuestas que son bloqueos que minimizan la capacidad de negociación y que deben ser analizadas para determinar alternativas que permitan superarlas.

Barreras no arancelarias:

Impuesto a la salida de divisas

Dentro de las barreras no arancelarias, Ecuador ha puesto en marcha en todos los sectores de la economía el impuesto a la salida de divisas. En el Registro Oficial No. 583 emitido el 24 de noviembre del 2011, se estableció en el Art. 19, se sustituyó el impuesto del 2% al 5%. (Pro Ecuador, 2011)

En este caso, se entiende que son sujetos pasivos de este impuesto, las personas naturales, las sociedades indivisas y privadas que transfieran o envíen dinero al exterior en efectivo o a través del giro de cheques, transferencia de valores o pagos de cualquier naturaleza. La imposición de esta medida incluye cualquier tipo de operación que se celebre en la compra de cualquier bien o servicio proveniente de Chile, pudiendo ser limitante para el desarrollo del comercio. (Pro Ecuador, 2011)

Discriminación de las Compras Públicas:

Los procesos de contratación pública de Ecuador tienen un limitante al no ser miembros del Acuerdo Plurilateral de Contratación Pública de la Organización Mundial de Comercio. Esta situación limita las posibilidades de las empresas chilenas a establecer procesos de negociación en los sectores en donde participa el Estado, como son la exploración y explotación de petróleo y sus derivados, la construcción vial, proyectos de servicios básicos, entre otros.(OMC, 2011)

Al respecto, la Constitución de la República en el Art.288 señala la necesidad de priorizar la negociación acorde a las necesidades de la población con empresas proveedoras nacionales en la celebración de las compras públicas. (Constitución de la República del Ecuador, Art.19: 2008)

Licencia no automática de importaciones:

Según la Resolución No.17 del COMEXI emitida el 2 de agosto del 2011, se establece como obligatoria la obtención de la licencia no automática de importaciones aplicada a 42 subpartidas arancelarias pertenecientes a cinco sectores de bienes de consumo; neumáticos, hierro y acero, refrigeradoras, aparatos electrónicos de sonido e imagen y vehículos. (COMEXI, 2011)

Restricciones en el acceso a los puertos de cargamentos de pez espada y jurel:

Una barrera no arancelaria impuesta por Chile es el bloqueo a la descarga en el puerto de pez espada y jurel. En el año 2010 se ha establecido avances referentes a este bloqueo procesos que hasta el año 2013 están en proceso de negociación. (COMEXI, 2011)

Barreras arancelarias

Restricción a la importación de textiles y calzado:

Ecuador ha impuesto aranceles a la importación de textiles y calzado, buscando fortalecer la industria nacional afectada en la década de los 90 y principios del 2000, por el ingreso de productos provenientes de China. Esta barrera arancelaria afecta a los sectores de calzado (S30204) y textil (S20207). (CÁMARA DE COMERCIO DE GUAYAQUIL, 2012)

Importación de cerámica plana:

Según la Resolución No.601 del COMEXI emitida el 26 de noviembre del 2010 se establece la sustitución a la importación de la cerámica planta, buscando al igual que el caso anterior fortalecer la industria nacional.(COMEXI, 2011)

Registro de productos cosméticos:

La importación desde Chile de productos cosméticos demanda el cumplimiento de una serie de procesos y trámites que dificultan su negociación. La medida afecta el comercio en general de este tipo de productos afecta a las

pequeñas y medianas empresas que por la demora en los trámites y por costos no pueden acceder a este mercado. (COMEXI, 2011)

Las barreras no arancelarias y arancelarias definidas tanto desde Ecuador como desde Chile son bloqueos al comercio, que reducen la capacidad de empresas y personas naturales de establecer acuerdos que permitan expandir las negociaciones en beneficio de su propio crecimiento. La necesidad de proteger a los mercados internos, fortaleciendo a la industria local es una de las razones en el establecimiento de barreras comerciales, temporalidad que depende de los objetivos y fortalecimiento que se quiera alcanzar. La imposición de este tipo de medias puede ser paralela, pues los países que se vean afectados impondrán también medidas similares situación que afecta al comercio en todos sus subsectores.

2.1.3. Desafíos para las relaciones comerciales entre Ecuador y Chile

Los desafíos establecidos en las relaciones comerciales entre Ecuador y Chiles son optimistas y están basados en buscar mejores mecanismos para establecer acuerdos que permitan consolidar negociaciones que permitan el crecimiento de la economía de los países.

De esta manera, los desafíos se orientan en el fortalecimiento del comercio mediante las siguientes acciones:

- Mejorar los procesos y procedimientos aduaneros vigentes, facilitando el comercio entre los países.
- Reducir las restricciones vigentes a la importación y exportación de bienes y servicios entre los dos países.

1. Al impuesto adicional del 0.5% ad-valorem CIF a las importaciones. Ley 4-A - Que Asigna Recursos Adicionales al Fondo de Desarrollo para la Infancia (FODINFA). (Registro Oficial No. 122,1997).
2. A las cuotas redimibles del 1.5 por mil del valor FOB de las exportaciones del sector privado, del 0.50 por mil del valor FOB de las exportaciones de petróleo y sus derivados y del 0.25 por mil del valor FOB de toda importación (con sus

respectivas excepciones). Ley No. 12 - Ley de Comercio Exterior e Inversiones (LEXI). (Registro Oficial Sup. 82, 1997).

3. A las regulaciones sobre el Sector Automotriz y Conexos de la Resolución 184 del Consejo de Comercio Exterior e Inversiones (COMEXI), de 8 de enero de 2003, Registro Oficial No. 57, de 8 de abril de 2003. (Registro Oficial No. 57, 2003).
4. A la contribución agrícola cafetalera del 2% sobre el valor FOB del café en grano, tostado en grano y tostado molido que se exporta por cada unidad de 100 libras. (Registro Oficial No. 657, 1995).

- Fortalecer las comisiones bilaterales de comercio a fin de mantener diálogos permanentes que fortalezcan los acuerdos establecidos a fin de incentivar el comercio entre los dos países.
- Establecer un organismo especializado para la solución de controversias producidas entre las diferentes negociaciones.
- Mejorar la transparencia en los procesos de negociación entre los países, permitiendo que los procesos de licitación ejecutados con instituciones públicas dispongan de toda la información necesaria para la calificación de los proveedores.

Los procesos de comercio exterior Ecuador-Chile se encuentran en una fase de fortalecimiento, buscando mayor cantidad de negociaciones y volúmenes comercializados de bienes y servicios.

2.2. Integración entre Ecuador y Chile

2.2.1. Convenios suscritos entre Ecuador y Chile

Para fortalecer la integración entre los dos países se debe consolidar los convenios y desarrollar otros enfocados en dar facilidades a las empresas para que puedan introducir sus productos, elevando la competencia y mejorando la capacidad de satisfacer las necesidades de los clientes. Además buscar fuentes de financiamiento para elevar los niveles de comercio, permitiendo que las economías de escala incentiven la productividad, estableciendo mejores condiciones para la economía general. Estas

actividades sirven para impulsar la globalización, como base para sostener a las economías internas.

Los convenios suscritos entre Ecuador y Chile se describen a continuación:

Convenio para evitar la doble tributación para prevenir la evasión fiscal en relación al impuesto a la renta y al patrimonio:

Este convenio es aplicable para las personas que residen en los dos países, busca que la tributación exigidas las transacciones realizadas no tenga que gravarse en dichos países, situación que bloquea el desarrollo. (Convenio entre la República del Ecuador y la Republica de Chile, 26 de agosto 1999).

El convenio se aplica al impuesto a la renta y sobre el patrimonio y establece el pago de los siguientes impuestos en una única ocasión:

Impuestos a pagar en el Ecuador:

- Impuesto a la Renta de personas naturales
- Impuesto a la Renta de personas jurídicas

Impuestos a pagar en Chile:

- Impuesto a la Renta personas naturales
- Impuesto a la Renta personas jurídicas

Su vigencia determina el Estado Contratante regulado por el Servicio de Rentas Internas SRI en Ecuador y el Ministerio de Hacienda en Chile.

Convenios de colaboración en áreas estratégicas:

Ecuador y Chile han establecido convenios bilaterales tendientes a mejorar a áreas estratégicas que impulsen el crecimiento de ambas sociedades. Las áreas estratégicas definidas son:

- Agricultura

- Transporte
- Obras Públicas
- Defensa
- Salud
- Petróleo
- Gas Natural
- Minería
- Cultura

La búsqueda del mejoramiento mutuo de la sociedad tanto de Ecuador como Chile, establece la celebración de convenios enfocados a varios ámbitos de gestión, no enfocados en su totalidad a la celebración de negociaciones comerciales.

Su desarrollo, impulsa el crecimiento de áreas como la cultura, en la cual se busca un rescate de las costumbres y tradiciones que identifican las diversas nacionalidades vigentes tanto en Ecuador como Chile. Establecen además mecanismos para mejorar la paz y la seguridad social, permitiendo disponer de garantías para el cumplimiento de los derechos del ser humano y la naturaleza. Establece la búsqueda del mejoramiento de servicios críticos necesarios para el cumplimiento eficiente de las actividades del ser humano, en este caso acciones relacionadas al transporte y movilidad permiten el crecimiento de la sociedad.

La celebración de convenios busca fortalecer a la sociedad entera, permitiendo el intercambio de costumbres y tradiciones que permitan fortalecer las relaciones y servicios entre Ecuador y Chile. Aspectos como la transmisión del conocimiento establecen las pautas necesarias para el perfeccionamiento de las competencias de la población, definiendo mediante estas mayores oportunidades para el crecimiento de la misma. En este caso, la población estudiantil, dispone de convenios de estudios a nivel medio y superior que benefician a la población, mediante el reconocimiento de títulos en los dos países. Este tipo de convenios perfecciona las competencias de la población, desarrollando el conocimiento útil para el perfeccionamiento de las condiciones de la sociedad, elevando la calidad en función a mayor capacidad de competitividad.

El fortalecimiento de los convenios enfocados al cuidado del medio ambiente, en el cual se establece tratados enfocados a la reforestación de las áreas afectadas. Estos buscan devolver el equilibrio del medio ambiente afectado por la explotación de los recursos naturales sin medida. Dentro de estos convenios se detallan aspectos como el apoyo para el control de plagas, los cuales permiten apoyar a las actividades agrícolas responsables. (Convenio entre la República del Ecuador y la Republica de Chile, 26 de agosto 1999).

El comercio moderno, se establece en función de la celebración de relaciones comerciales y convenios que impulsen el desarrollo equilibrado de los diferentes ámbitos que permiten el crecimiento de la sociedad. En este sentido, tanto Ecuador como Chile se encuentran comprometidos.

2.2.2. Financiamiento del Comercio

El incentivo al comercio demanda además de convenios que establezcan adecuadas condiciones para la negociación, recursos que permitan cumplir con los niveles de productividad requeridos para cubrir las diversas cuotas de mercado.

Una de las limitaciones en los países de Latinoamérica es la disponibilidad de recursos económicos, factor que afecta las economías de escala y por ende la capacidad de cubrir mercados internacionales.
El financiamiento del comercio es una medida de apoyo que impulsa el comercio, generando mejores condiciones económicas y riqueza que permiten a su vez reducir los índices de pobreza, delincuencia y subir los niveles de desarrollo.

Entre Ecuador y Chile no se han establecido medidas concretas referentes al financiamiento de proyectos comerciales. A diferencia de la iniciativa establecida por Venezuela en la conformación del Banco del Sur, institución enfocada en dar créditos a los países para el desarrollo de proyectos de gestión, financiado por recursos de los países miembros. (BANCO DEL SUR, 2012)

El proyecto del Banco del Sur entrará en vigencia en abril 2013 siendo integrantes los países de: Argentina, Ecuador, Venezuela, Bolivia, Uruguay, Brasil y Paraguay. Se espera que Chile decida participar. En el caso de darse, el funcionamiento de esta institución establecerá medios para el financiamiento de proyectos de producción que incentivarán el comercio internacional. (BANCO DEL SUR, 2012)

Fondo Latinoamericano de Reservas FLAR

El objetivo del FLAR es establecer procesos de créditos orientados a la balanza de pagos para dar la suficiente liquidez a los países miembros con el objetivo de financiar proyectos de desarrollo. En el año 2012, Ecuador recibió préstamos equivalentes al 2% del PIB. (FLAR, 2012)

La vigencia de instituciones que otorguen crédito para financiar el comercio entre Ecuador y Chile es una debilidad, que puede convertirse en un desafío necesario para mejorar las condiciones de desarrollo bilateral. No existen organismos especializados desarrollados mediante acuerdos entre estos países para impulsar el comercio. (FLAR, 2012).

2.2.3. Intensificación de la mundialización

La globalización es un proceso eminente que demanda de fortalecimiento para que su desarrollo promueva crecimiento integral y equilibrado. Una de las denuncias del régimen en Ecuador frente a los Tratados de Libre Comercio, han sido la falta de aportes de desarrollo, siendo mecanismos para impulsar la desigualdad. En este sentido, la intensificación de la mundialización, demanda del trabajo en varias áreas críticas que permitan obtener el desarrollo efectivo. Las características más relevantes son:

- Fortalecimiento del marco jurídico regulatorio entre los países que establecen acuerdos y convenios de comercio.
- Definición de acuerdos que impulsen la productividad local y el comercio internacional
- Establecimiento de acuerdos que permitan dar las garantías necesarias al cumplimiento de los derechos del ser humano.

- Transparencia en los procesos llevados a cabo en las negociaciones de comercio
- Agilidad en los procedimientos internos de los países para la celebración de procesos de comercio
- Eficiente control en los procesos de negocio para garantizar la realización de transacciones comerciales lícitas

Los procesos de globalización demandan de varios ejes de desarrollo para que puedan consolidarse y representen alternativas viables para el mejoramiento de las condiciones internas de cada país. La capacidad de relación e integración entre aspectos propios referentes al marco legal vigente así como también a la transparencia de sus procesos y la agilidad de los mismos son requisitos esenciales incentivar la apertura de mercados.

Gracias al desarrollo y avance de la tecnología y las ciencias, los procesos internos tienen la capacidad de agilitarse, situación que permite maximizar la información en beneficio al comercio, sin embargo cualquier cambio en los mismos debe responder a buscar mejores alternativas orientadas a fortalecer el comercio, siendo responsabilidad de los diferentes países en buscar procesos únicos y estandarizados.

En Ecuador, la adopción de las Normas Internacionales Financieras NIIFS es una medida que busca consolidar la información financiera en formatos comunes permitiendo mayor facilidad en su manejo para atraer la inversión extranjera a partir de un control eficiente interno. Medidas como esta solo serán eficientes cuando sean tomadas en conjunto entre países conformando verdaderos bloques de desarrollo. (ECUADOR CONTABLE, 2012)

Ecuador analiza su participación en Mercosur en el cual Chile es uno de sus miembros, su ingreso podrá generar alternativas de comercio con los países miembros. Establece también una reducción de la capacidad del CAN en su gestión. En este sentido, la búsqueda de un bloque unido de Latinoamérica, todavía sigue siendo una utopía, que no tiene tendencias a obtenerlo en el corto plazo. Los sueños de Bolívar en la conformación de un bloque no pueden consolidarse. Aspectos como el comercio todavía tienen graves bloqueos que impiden su desarrollo. (COMUNIDAD ANDINA, 2011).

2.3. La participación activa de la OMC

2.3.1. Solución de diferencias

La participación de la OMC en la formulación de las normas que regulan el comercio mundial demanda de mayor efectividad en la conformación de procesos que incentiven el comercio entre los países. Los procesos de globalización establecen una necesidad por definir reglas que generen beneficios tanto a los países exportadores como importadores, permitiéndoles a través de estas actividades mejorar las condiciones internas y calidad de vida de sus habitantes.

La necesidad de establecer el comercio más fluido sin trabas que generen barreras que desmotiven su celebración es un compromiso que debe sustentarse en medidas más tangibles. El objetivo de impulsar a los productores de bienes y servicios a establecer acuerdos comerciales, debe sostenerse además en procesos de control y cuidado del medio ambiente para alcanzar verdadero desarrollo. (OMC, 2012).

En este sentido, la participación de la OMC es necesaria, debiendo promover la integración de todos los países para agilitar la celebración de acuerdos que mejoren las condiciones comerciales y fomenten el incremento de la productividad. (OMC, 2012)

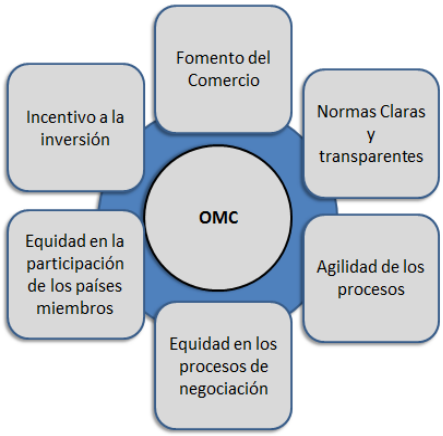
Una de las condiciones elementales que es necesario mejorar es la no dependencia de sus decisiones por parte de los países de mayor capacidad económica. La definición de medidas unilaterales a cargo del dominio y control de los países más fuertes en sus economías, es una amenaza para la estabilidad del comercio, disfrazando en su gestión un proceso de esclavitud que no permitirá erradicar los problemas existentes en los países miembros derivados de la pobreza. (OMC, 2012).

En tal virtud, la participación de la OMC en el comercio a través de su gestión formula las normas necesarias que garantizan la equidad en el comercio y el respeto a todos sus miembros independientemente de su poderío económico. Su gestión debe impulsar la obtención de un crecimiento equilibrado el cual apoye a mejorar las condiciones de vida de todos sus países

miembros incentivando a la inversión, la productividad y al conocimiento. (OMC, 2012).

Los ejes de la gestión de la OMC se pueden ver expresados en el siguiente gráfico:

GRÁFICO 6
PARTICIPACIÓN DE LA OMC EN EL COMERCIO



Fuente: OMC
Elaborado por: Patricia Mejía

Los ejes de gestión de la OMC son amplios y deben estar alineados a establecer beneficios en todos sus miembros, sin lugar a diferencias e imposiciones que afecten su desarrollo. Las decisiones tomadas deben estar consensuadas y alineadas al desarrollo en conjunto de los países, estableciendo al comercio como una medida para el mejoramiento de sus condiciones. (OMC, 2012)

Su gestión debe estar orientada a la universalización del conocimiento, al impulso de la producción, al respeto de los derechos humanos y al establecimiento de negocios lícitos ágiles que permitan mejorar las economías locales para en función de estas establecer un proceso de globalización eficiente que aporte al cuidado ambiental y garantice la satisfacción de las necesidades del ser humano. (OMC, 2012)

Las negociaciones comerciales impulsadas por la OMC mantienen amplia cobertura de desarrollo abarcando el fomento a la producción de bienes y servicios y a la conformación de procesos de negocio lo más libres posibles, mediante la eliminación de barreras que afectan su desarrollo. Fomenta el

respeto de los acuerdos establecidos entre países y la solución de diferencias que afecten su desarrollo. (OMC, 2012)

Una de las funciones de la OMC es la de vigilar el cumplimiento de los acuerdos y normas relacionadas al comercio entre los países miembros, Para lo cual se debe mantener una estructura ágil que asegure el desarrollo efectivo. En este sentido, todos los países tienen la obligación de cumplir con lo dispuesto en función de los convenios establecidos, debiendo estos ser sometidos a revisiones periódicas y auditorías que determinen si han cumplido o no con las obligaciones contraídas. (OMC, 2012).

La solución de controversias es una de las funciones de la OMC, para lo cual mantiene procesos internos enfocados a observar los procesos llevados a cabo en las diferentes operaciones comerciales entre sus países miembros. (OMC, 2012)

Cuando por las mismas se han presentado aspectos en los cuales uno de los miembros no se encuentra satisfecho, se presenta a la OMC sus diferencias para que estas sean analizadas verificando la existencia de algún tipo de incumplimiento. En el caso de determinar la existencia de algún tipo de violación a los acuerdos comerciales, mediante la asignación de profesionales expertos en comercio exterior independientes de las relaciones dadas entre las partes en conflicto, se procede a la recuperación de los compromisos, exigiendo el cumplimiento de las partes a fin de definir medidas que conlleven a una solución a los conflictos presentados. (OMC, 2012).

El señalamiento de procesos que han infringido los acuerdos, se establecen previo a un estudio minucioso de todas las actividades relacionadas, verificando los contendidos en los acuerdos establecidos por cada uno de los países miembros. En este sentido, esta función es una garantía de los países para poder cumplir sus procesos de negocio, disponiendo de una completa infraestructura encargada de estudiar el cumplimiento de los acuerdos y de exigir su cumplimiento. (OMC, 2012)

2.3.2. Formulación de políticas económicas

La celebración de acuerdos comerciales demanda de la existencia de políticas que son las normas necesarias para regular las diferentes actividades contenidas en los procesos de comercio.

Para que sea efectiva la conformación de las políticas regulatorias, es fundamental que su desarrollo sea el resultado de un consenso entre los países miembros. La aceptación de las mismas garantiza un comercio equilibrado incentivando a su gestión y desarrollo.

Las políticas económicas deben estar orientadas a aspectos como la creación de la capacidad comercial. En este sentido, definen oportunidades para equilibrar la condición del comercio, apoyando a los países con menor capacidad para que encuentren oportunidades de desarrollo. (OMC, 2012)

La creación comercial se basa en otorgar mecanismos para que los países con menor capacidad encuentren medidas que permitan su fortalecimiento. Es así como las políticas se concentran en mantener desarrollo equilibrado en el cual, el comercio represente una medida de crecimiento, apoyando a la conformación de negocios que permitan encontrar mercados rentables y eficientes. (OMC, 2012)

El apoyo permanente a los países en desarrollo establece una medida para mejorar la generación de la riqueza, permitiendo mejorar sus condiciones económicas y balanzas comerciales y de pagos con los países miembros, estableciendo mecanismos que les ayuden a erradicar la pobreza y establecer mejor nivel de vida. (OMC, 2012)

Su gestión busca el impulso y crecimiento de la infraestructura de los países, elevando su capacidad de productividad y perfeccionando la calidad de sus bienes y servicios para que puedan ingresar a otros mercados expandiendo sus ingresos y rentabilidad.(OMC, 2012)

Otro aspecto en la definición de políticas comerciales, es la integración que ejecuta la OMC con diversos organismos públicos y privados a nivel mundial para la apertura de oportunidades de crecimiento de los países

miembros. Busca a través de esta gestión regular las actividades de cooperativismo enfocadas a mejorar la participación de los países en las actividades de comercio. (OMC, 2012)

2.3.3. Apoyo a los sectores estratégicos

El desarrollo del comercio, dispone de varios sectores estratégicos para poder consolidarse. En este sentido, la gestión de la OMC responde al fortalecimiento de varios sectores estratégicos que se detallan a continuación:

Fomento de los diferentes sectores económicos:

La OMC busca impulsar el comercio de los diferentes sectores económicos de los países. Sectores primarios como la agricultura y ganadería, así como los secundarios dados por la transformación de las materias primas y el sector terciario de servicio son ejes de crecimiento de los países. (OMC, 2012).

La OMC busca desarrollo integral, manteniendo la cobertura completa de todos los sectores para permitir beneficiar a la mayor cantidad de población en la celebración de contratos que abran mercados y permitan el aumento de las economías de escala. (OMC, 2012)

Para fomentar los diferentes sectores económicos, establece como base varios aspectos que se citan a continuación:

- No discriminación de países.
- Visión de apertura de mercados. Es necesario eliminar las barreras comerciales existentes.
- Transparencia en los procesos.
- Desarrollar confianza entre los gestores del comercio, cumpliendo sus obligaciones y obteniendo sus derechos.
- Fomentar el empleo.
- Fomentar la inversión enfocada a mejorar los niveles de producción y calidad de los servicios.
- Mejorar los niveles de competitividad.

- Posibilidad de obtener precios competitivos.
- Satisfacer las necesidades de los mercados.
- Consolidar adecuadas posiciones de mercado de personas naturales y jurídicas.
- Mejorar las relaciones entre gobiernos
- Eliminar diferencias y conflictos entre las pates que han intervenido en negocios.
- Apoyar a los países en desarrollo, estableciendo beneficios que impulsen su crecimiento.
- Proteger el medio ambiente, desarrollando programas que permitan su pronta recuperación y mantenimiento.

Las áreas estratégicas de desarrollo del comercio establecen crecimiento integral en el cual la OMC aporta a establecer mejores condiciones para incentivar su desarrollo. Su gestión debe permitir el apoyo constante para que mediante el desarrollo de negocios, los países puedan dar oportunidades a su población para competir de manera eficiente superando las expectativas del cliente. En tal virtud, su participación es necesaria y debe siempre estar sujeta a supervisión para garantizar que cada uno de los sectores estratégicos citados se cumplan a cabalidad. (OMC, 2012).

Como todo organismo, la OMC debe estar en constante mejoramiento para poder cumplir los objetivos y filosofía institucional aportando al desarrollo de un comercio respaldado y garantizado que incentive su inversión y crecimiento. Cada una de sus actividades está orientada a establecer condiciones para que el comercio pueda desarrollarse en los diferentes sectores económicos. (OMC, 2012).

Su responsabilidad radica en el establecimiento de normas, así como la permanente revisión de las negociaciones para efectivizar el cumplimiento. Todos los mercados son rentables, por lo que establece acciones que eviten la discriminación en cualquiera de sus tipos que afecte a un determinado país. (OMC, 2012).

Su visión se basa en el apoyo permanente, dando a los países más pequeños oportunidades para establecer un desarrollo equilibrado que permita

eliminar las barreras que el ser humano ha impuesto y que afectan su propio crecimiento. (OMC, 2012).

CAPITULO III
INVERSIÓN EN TECNOLOGÍA Y EN I & D

3.1. Mecanismos y estrategias de inversión

3.1.1. Evolución de la tecnología, ciencia e innovación en Chile-Ecuador

El encadenamiento productivo que da lugar a relaciones bilaterales entre países requiere en muchos de los casos de inversión que permita sustentar los recursos necesarios para las operaciones económicas, permitiendo obtener crecimiento sostenido que incentive el aparato productivo de los países miembros.

Dentro de los rubros de inversión, la tecnología es un recurso necesario capaz de eliminar barreras físicas como la distancia geográfica dando servicios en el campo de la comunicación, información, negociación entre otros.

El avance de la ciencia ha fomentado procesos de mayor viabilidad que gracias a la tecnología puedan hacerse más ágiles y flexibles. La tecnología es un recurso y no un fin, si ésta no está alineada a un concepto que estimule el desarrollo comercial, no podrá aportar al cumplimiento de objetivos que impulsen el comercio exterior y la relación bilateral entre países.

Al respecto, se debe citar que el uso de la tecnología incluye la posibilidad de definir acuerdos contractuales, los cuales permiten identificar a proveedores de un bien o servicio, obtener información, definir las condiciones y legalizar el contrato a fin de obtener beneficios requeridos y buscados. La mayor tendencia de la población en el uso de la tecnología, ha generado también formas de comercio, la cual basándose en su conocimiento, han establecido formas para ampliar el beneficio de la economía nacional e internacional, dando paso al fortalecimiento de la globalización.

El avance científico y tecnológico ha modificado los patrones de comportamiento de la población en toda sociedad aspecto que influye también en el comercio exterior. La mayor accesibilidad a la información y la disponibilidad de medios más eficientes de comunicación ya citados, han permitido ir reduciendo las barreras existentes, maximizando la información que universaliza muchos productos y servicios lo que fomenta el posicionamiento de marcas a nivel regional y mundial.

La apertura del comercio, plantea un reto, en donde el perfeccionamiento constante de sus mecanismos da lugar a otras alternativas de crecimiento y sectores de producción antes inexistentes en el ámbito de los servicios. *"El avance de las tecnologías aplicadas a las actividades humanas, permiten reducir las distancias físicas para establecer el entorno óptimo para la globalización"* (MATELLART, 2009).

Los diferentes ámbitos de la sociedad, tienen mecanismos que permiten mejor gestión económica, social, política y jurídica. Situación que da paso a estructuras socioculturales y económicas, las cuales van de manera acelerada incidiendo en el comportamiento humano. Son estos cambios, los que de manera directa o indirecta han desarrollado el ambiente propicio en el que las tecnologías cumplen un rol predominante en el comercio, aspecto que es analizado a profundidad en este capítulo.

Comparando el avance tecnológico entre Chile y Ecuador se observa una amplia barrera de desarrollo. Los dos países son en preferencia consumidores de tecnología y no productores, los rubros de comercio citados en el capítulo anterior permitieron identificar que Ecuador sigue sosteniendo su comercio en actividades primarias relacionadas a productos agrícolas y ganaderos, mientras que Chile ha fomentado su industrialización generando el comercio de productos procesados los cuales tienen la ventaja de incentivar mayor oferta laboral en su interior. (PAINTER, 2010).

Según el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) establecieron en el 2012 que la inversión en I&D en toda la región a diferencia del mundo mantiene tasas decrecientes, factor que es una seria debilidad en el ámbito de competitividad en los diferentes mercados. El promedio de inversión es del 0,55% del PIB tasa comparada con el año 2000 que se encontraba en el 0,69%. (CEPAL, 2012).

El informe señala una amplia brecha existente, en donde Brasil encabeza los montos de inversión con el 1,2% sobre el PIB. En el caso de Ecuador, la inversión sobre el PIB es del 0,15% siendo una de las más bajas

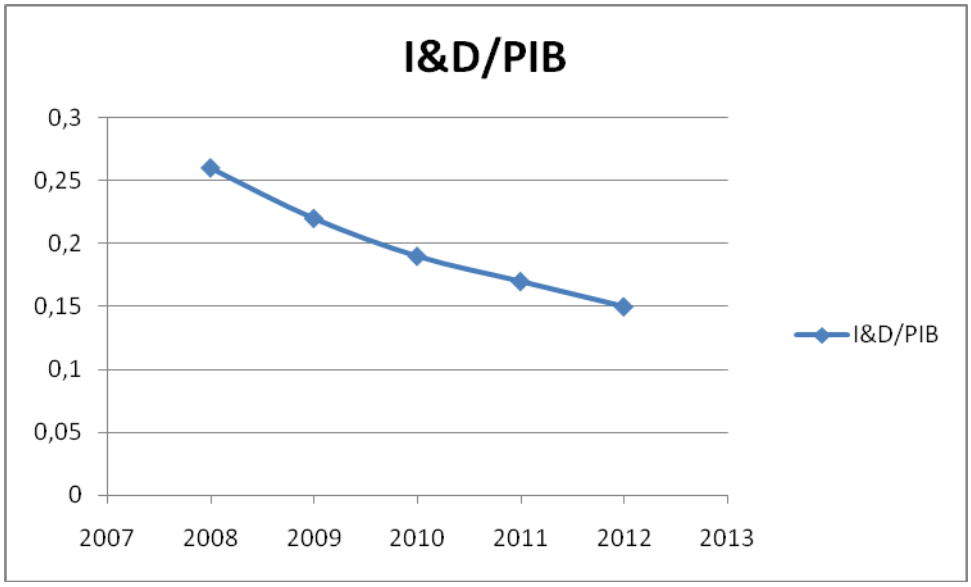
de toda Latinoamérica solo superando a El Salvador con el 0,11%Guatemala 0,06% y Colombia 0,14%. (CEPAL, 2012).

CUADRO 5
INVERSIÓN I&D ECUADOR SOBRE EL PIB

Ecuador	2008	2009	2010	2011	2012
I&D/PIB	0,26	0,22	0,19	0,17	0,15

Fuente: Banco Mundial
Elaborado por: Patricia Mejía

GRÁFICO 7
INVERSIÓN I&D ECUADOR SOBRE EL PIB



Fuente: Banco Mundial
Elaborado por: Patricia Mejía

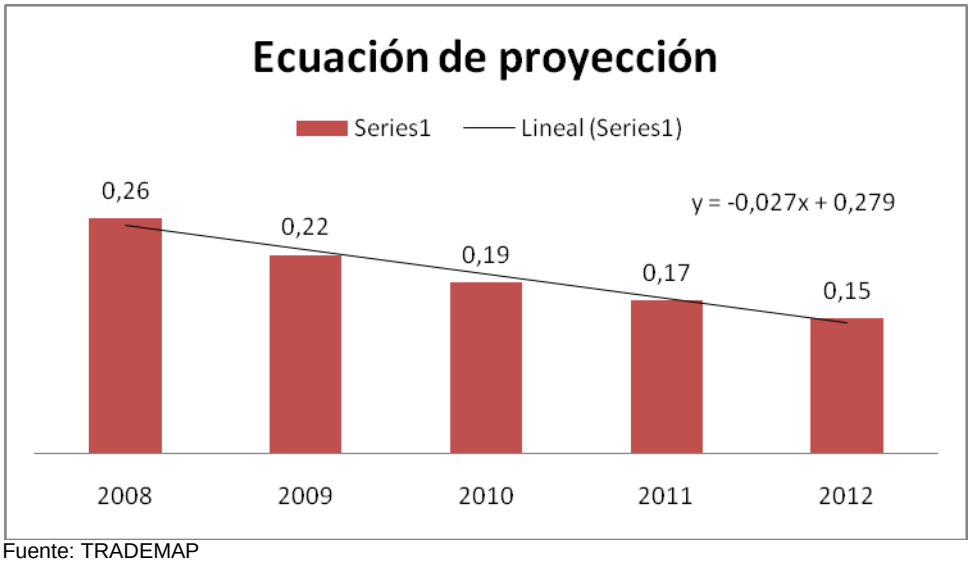
Los montos de inversión en I&D en el país, mantienen tasas decrecientes aceleradas, lo que es una barrera para su desarrollo, encontrándose según el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) a la cola de Sudamérica.

"Ecuador tiene uno de los niveles de acceso a internet más bajos de la región con los costos más altos, aspecto que hace inviable la utilización del mismo por parte de la población con menores recursos económicos". Ecuador no tiene una tendencia creciente de desarrollo de I&D, aunque en el gobierno se han iniciado proyectos como las Escuelas del Mileno pero la cobertura es mínima no representando un elemento de verdadero fomento nacional. (Painter, 2010).

Los montos de inversión son comparables a Perú y Colombia, países que tampoco han mantenido inversiones relevantes. Para el desarrollo del comercio local, nacional e internacional, la falta de inversión abre brechas de oportunidades, siendo un factor que no facilita la competitividad dada la complejidad de establecer relaciones. (CEPAL, 2012).

Tomando los montos presentados, es posible realizar la proyección, para lo cual se utilizó el método de mínimos cuadrados, obteniendo los siguientes resultados:

GRÁFICO 8
OBTENCIÓN DE ECUACIÓN PARA LA PROYECCIÓN



Fuente: TRADEMAP
Elaborado por: Patricia Mejía

Mediante la ecuación resultante y = -0,027x + 0,279 se procede a proyectar la I&D para los próximos 5 años, obteniendo los siguientes resultados:

CUADRO 6
PROYECCIÓN RESULTANTE

Ecuador	2013	2014	2015	2016	2017
I&D/PIB	0,117	0,09	0,063	0,036	0,009

Fuente: Banco Mundial
Elaborado por: Patricia Mejía

De mantenerse las tasas proyectadas, Ecuador mantendrá graves problemas internos en referencia a la disponibilidad de tecnología, siendo un elemento que dificultará las relaciones comerciales con Chile y todo país de la región y mundo.

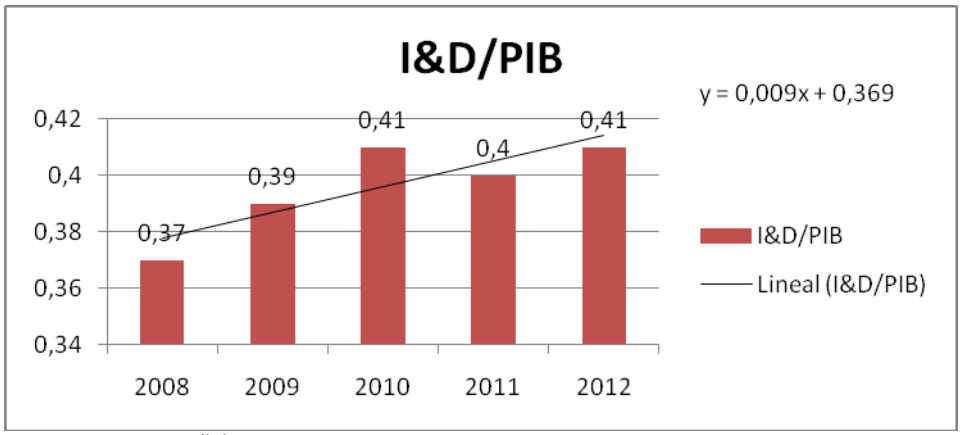
Chile por su parte muestra una tendencia de mayor inversión en tecnología que oscila en promedio en el 0,37 de su PIB. Conforme los datos del Banco Mundial su desarrollo ha sido equilibrado inclusive manteniendo una leve tendencia creciente, conforme se muestra a continuación:

CUADRO 7
INVERSIÓN I&D CHILE SOBRE EL PIB

Chile	2008	2009	2010	2011	2012
I&D/PIB	0,37	0,39	0,41	0,4	0,41

Fuente: Banco Mundial
Elaborado por: Patricia Mejía

GRÁFICO 9
INVERSIÓN I&D CHILE SOBRE EL PIB



Fuente: Banco Mundial
Elaborado por: Patricia Mejía

La ecuación resultante y = 0,009x + 0,369, permite observar una tendencia creciente factor que es positivo y determina un escenario favorable para el fomento del comercio interno y a nivel internacional.

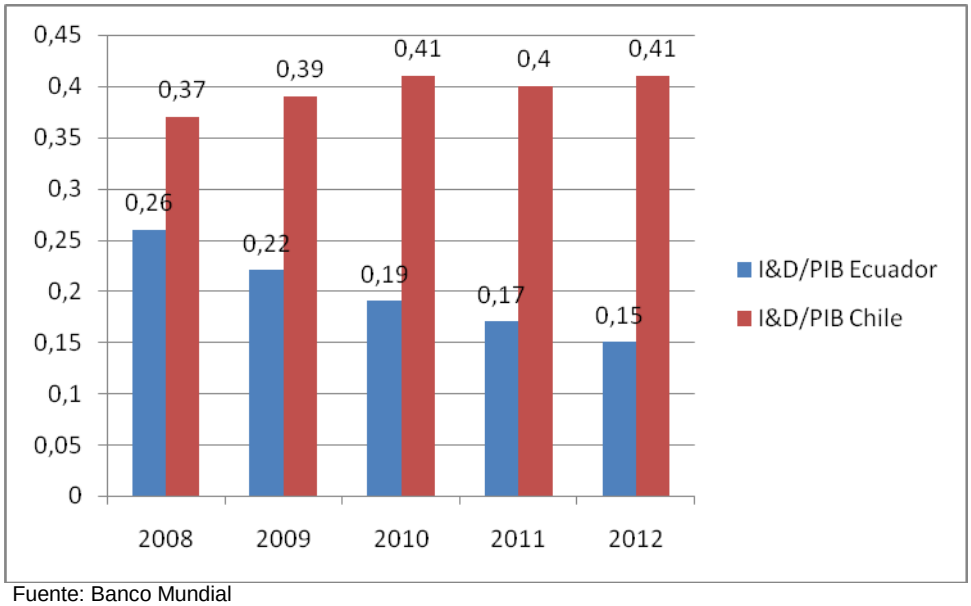
Estableciendo un comparativo de las tasas de inversión en I&D se observan diferencias:

CUADRO 8
COMPARATIVO DE TASAS DE INVERSIÓN DE I&D ECUADOR-CHILE

Comparativo	2008	2009	2010	2011	2012
I&D/PIB Ecuador	0,26	0,22	0,19	0,17	0,15
I&D/PIB Chile	0,37	0,39	0,41	0,4	0,41
Diferencia	-0,11	-0,17	-0,22	-0,23	-0,26

Fuente: Banco Mundial
Elaborado por: Patricia Mejía

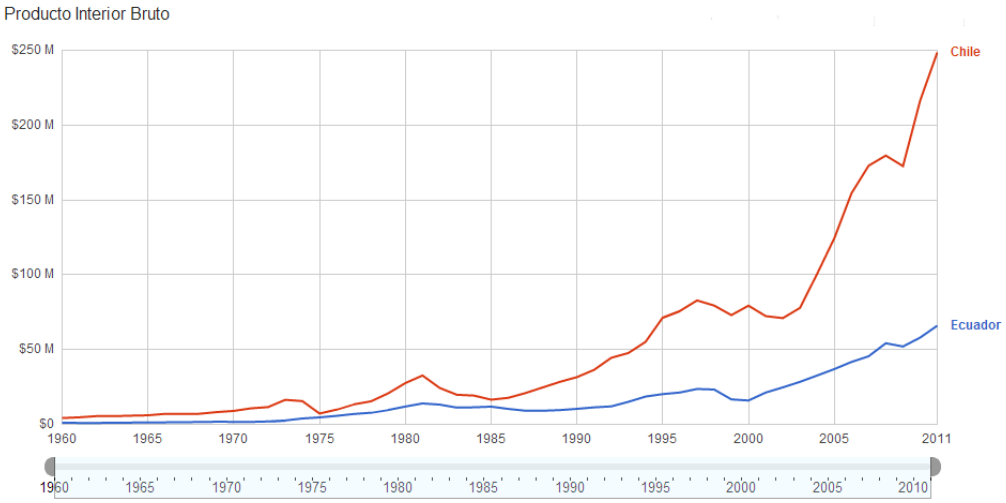
GRÁFICO 10
COMPARATIVO DE TASAS DE INVERSIÓN DE I&D ECUADOR-CHILE



Fuente: Banco Mundial
Elaborado por: Patricia Mejía

La diferencia en las tasas de concentración son visibles en el gráfico 10, siendo Chile un país que tiene mayor atención a la I&D. La diferencia no debe medirse en tasas sino en volumen de producción, encontrando en este caso los siguientes valores:

GRÁFICO 11
PIB ECUADOR Y CHILE



Fuente: PIB ECUADOR-CHILE, 2011
Recopilado por: Patricia Mejía

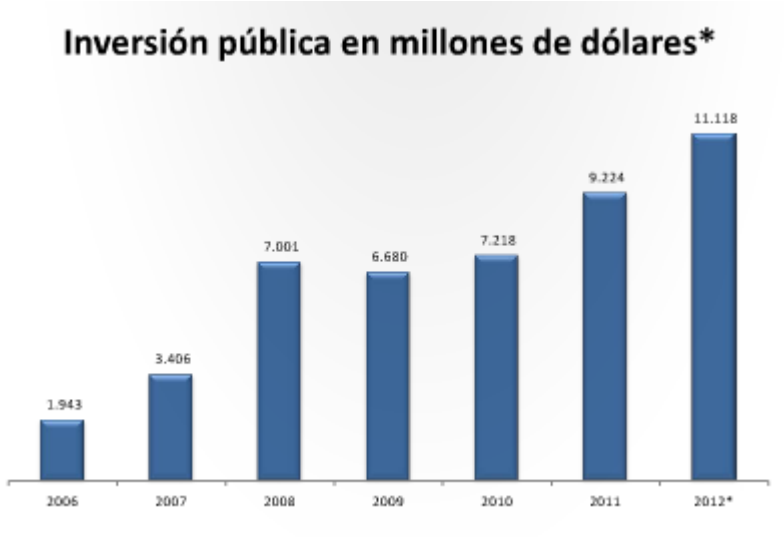
Mientras que el PIB de Chile en 2011 es de 250 millones de USD Ecuador se encuentra en 61,2, mostrando una amplia diferencia que puede conllevar problemas en la consolidación de operaciones de comercio.

3.1.2. Inversión Pública

La inversión pública en Ecuador ha mantenido variaciones en su direccionamiento. Desde el año 2011 hasta el año 2013 se ha privilegiado los aspectos sociales y relacionados a la infraestructura. En periodos anteriores al tratado en este trabajo, el principal gasto estaba enfocado al pago de la deuda externa sobre al del desarrollo. Conforme datos de la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo Ecuador es el país de Latinoamérica que mayor porcentaje del PIB destina a la inversión social con el 15,3% en el año 2012 manteniendo tasas crecientes que han provocado la identificación de programas internos como el de Manuela Sáez a nivel internacional. (SEMPLADES, 2012).

La inversión pública en Ecuador mantiene una tasa creciente siendo el 2012 de 11.118 millones de dólares conforme se detalla a continuación:

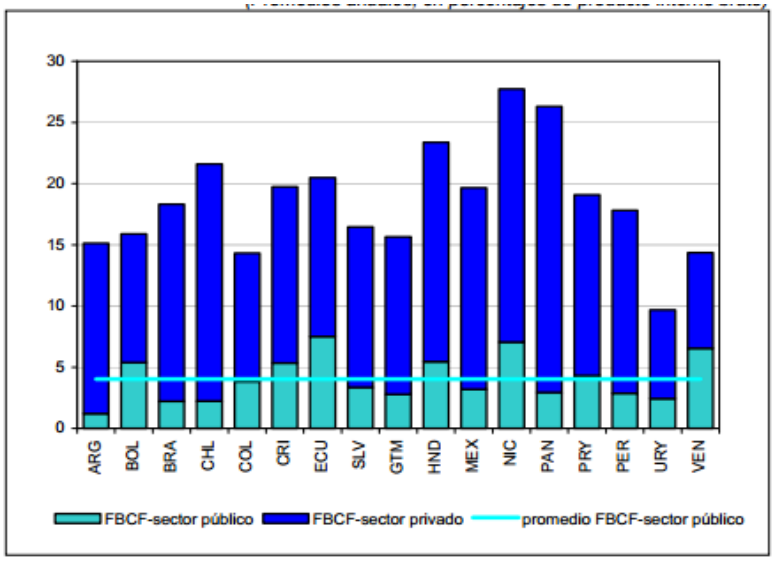
GRÁFICO 12
INVERSIÓN PÚBLICA ECUADOR



Fuente: SENPLADES
Recopilado por: Patricia Mejía

La inversión pública de Chile mantiene un escenario diferente al de Ecuador, su nivel es inferior al 15% del PIB mostrando estancamiento en proyectos sociales que han afectado la calidad de vida de sus habitantes. Conforme datos de CEPAL, la inversión pública de Chile se encuentra por debajo de los promedios regionales como se detalla a continuación:

GRÁFICO 13
INVERSIÓN PÚBLICA Y PRIVADA CHILE



Fuente: CEPAL
Recopilado por: Patricia Mejía

En base a la inversión pública en Chile desde el año 2001 se oficializó la aplicación de una regla fiscal basada en el cumplimiento del superávit

estructural de 1% del PIB, en este caso la inversión pública bordea como se indicó el 15% en promedio, aspecto que no representa una fortaleza.

3.1.3. Cooperación científica y tecnológica

En el ámbito de la I&D, Ecuador y Chile se encuentran en un proceso inicial basado en la conformación de convenios para la apertura y desarrollo en conjunto de proyectos de desarrollo tecnológico enfocados en ámbitos de la educación, producción y comunicación. (SENESCYT, 2013).

Dentro de los proyectos resalta el acuerdo de cooperación entre la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica CONICYT de Chile y la Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología SENESCYT de Ecuador. (SENESCYT, 2013).

El desarrollo de los convenios se fundamenta en el reconocimiento que tiene el desarrollo científico y tecnológico en la sociedad de los dos países siendo su participación elemental en la economía, proyectos sociales e inclusive políticos. El objetivo del acuerdo es ampliar y fortalecer las relaciones entre las partes, instituciones científicas y empresas de sus respectivos países, en los ámbitos de la ciencia y tecnología a través del intercambio de información, experiencias y participación conjunta en el desarrollo de áreas, programas y proyectos de interés común. (SENESCYT, 2013).

En el acuerdo establecido se busca que la cooperación científica y tecnológica disponga de una amplia cobertura, por lo que incluyen el desarrollo del sector privado y público, buscando establecer parámetros que impulsen un crecimiento equitativo que dentro de uno de sus objetivos se encuentre el encadenamiento comercial. Se promueve a través de su gestión el fortalecimiento de los servicios para que a través de la tecnología sea posible el incentivo de la productividad. (SENESCYT, 2013).

Los lineamientos del acuerdo se establecen en los siguientes aspectos:

- Mejorar la participación de los sectores privados y públicos de los dos países en desarrollo de proyectos relacionados al

fomento de la investigación y desarrollo de la ciencia y tecnología.

- Incentivar la relación de sector privado y público en proyectos en conjunto enfocados al desarrollo de la tecnología.
- Promover el uso de la tecnología en los diferentes sectores económicos permitiendo incremento en las economías de escala para incentivar el comercio.
- Mejorar la accesibilidad de la población al uso de la tecnología en sus actividades de índole personal, económica y entretenimiento.
- Fortalecer los procesos de educación mediante la disponibilidad de tecnología producida a nivel local.
- Transferir conocimiento obtenido en función de la ejecución de proyectos de investigación científica y no científica relacionados a la tecnología.
- Producir tecnología para elevar el rendimiento interno en los diferentes ámbitos de la sociedad.
- Reducir los costos por el uso de tecnología haciéndola accesible a los grupos prioritarios y menos favorecidos como los menores de edad, el adulto mayor, población con discapacidad, entre otros.
- Fomentar el desarrollo del conocimiento aplicado para incentivar el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes.
- Estrechar las relaciones bilaterales entre Ecuador y Chile.
- Luchar contra la pobreza disponiendo de mejores mecanismos de desarrollo sustentados en la tecnología.
- Pasar de ser consumidores a productores de tecnología aplicada a las necesidades de Ecuador y Chile.

Como se observa, el acuerdo establece un margen de desarrollo basado en la cooperación en la investigación y fomento de la tecnología para que esta pueda convertirse en un recurso útil para la sociedad a nivel social, económico y político, impulsando la educación, la productividad, la salud, entre otros.

Este acuerdo es pionero entre Ecuador y Chile en su orientación al desarrollo de la tecnología, aspecto que muestra mayor interés de los dos países y reconocimiento de la incidencia que tiene su desarrollo en el mejoramiento de las condiciones individuales y colectivas de los mismos.

3.2. Organismos y entidades ejecutoras

3.2.1. Intervención de la SENESCYT

Para establecer acuerdos bilaterales basados en I&D y fomentar la inversión en tecnología se debe establecer las bases institucionales así como el marco jurídico pertinente que permita desarrollarlas. Como se pudo verificar en Ecuador la disponibilidad de recursos es escasa, teniendo una proyección decreciente. Sin embargo, existen aspectos positivos que deben rescatarse y que establecen un posible cambio en el futuro inmediato.

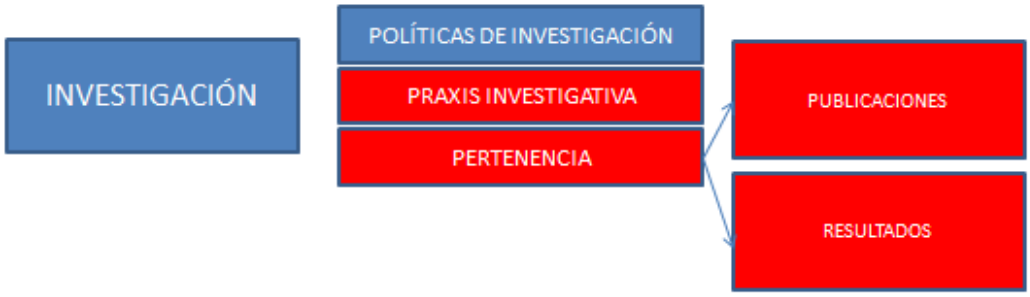
Dentro de este aspecto, la consolidación del SENESCYT representa la institucionalidad requerida para fomentar el desarrollo, uso y promulgación de la ciencia y tecnología como un recurso necesario para la sociedad en sus diferentes ámbitos. En este aspecto, establece lineamientos que fomentan a su vez controles efectivos en las responsabilidades del Estado, permitiendo que estas se alineen al uso de la tecnología, haciéndola accesible y útil.

Uno de los campos de mayor relevancia en el ámbito del desarrollo tecnológico es la educación, factor considerado vital en la búsqueda de una sociedad con mejor calidad de vida para sus habitantes. La Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación SENESCYT ha impulsado verdaderos cambios buscando mejor calidad en la educación. Dentro de uno de sus objetivos se encuentra la investigación como uno de los ejes de desarrollo. (SENESCYT, 2012)

> *"Promover la articulación entre las instituciones de los Sistema de Educación Superior y el de Ciencia, Tecnología, Innovación y Saberes Ancestrales y los actores del sector productivo a nivel nacional e internacional, con el objetivo de desarrollar programas y proyectos de investigación y actividades científicas en áreas estratégicas que contribuyan al desarrollo del país, asumiendo el desafío de avanzar hacia una sociedad basada en el conocimiento."* (SENESCYT, 2013)

El desarrollo de la investigación es un cambio para el país, porque este ha sido uno de los campos que mayor descuido ha tenido en las diferentes instituciones de educación superior lo que ha impedido que el conocimiento se desarrolle. Su estructura de desarrollo se establece en un esquema conformado de la siguiente manera:

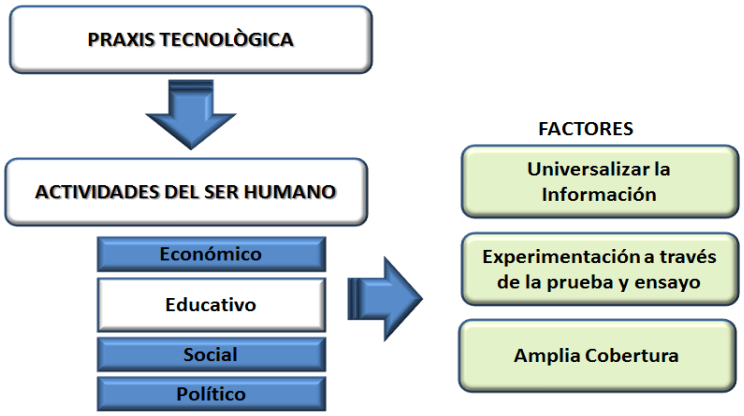
GRÁFICO 14
ESTRUCTURA DE LA INVESTIGACIÓN FOMENTADA POR EL SENESCYT A LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL PAÍS



Fuente: SENESCYT
Recopilado por: Patricia Mejía

Como se observa, el modelo planteado por el SENESCYT referente a la investigación, se conforma de varios aspectos para que pueda consolidarse dentro de cada institución de educación superior. Dentro de estos aspectos la Praxis Investigativa, busca el desarrollo de la tecnología para que esta sea aplicada a los diferentes ámbitos de la sociedad conforme el desarrollo de la siguiente estructura:

GRÁFICO 15
PRAXIS INVESTIGATIVA



Fuente: SENESCYT
Elaborado por: Patricia Mejía

Su objetivo es universalizar la información, realizar pruebas de ensayo y ampliar la cobertura de su uso, para lo cual establece las líneas de investigación que se detallan a continuación:

Definición de las Líneas de Investigación

En base a lo expuesto en la praxis detallada el gráfico 15, las líneas de investigación propuestas en el modelo deben ser definidas para cada institución atendiendo varios cambios sociales y económicos. En este caso relacionados a la tecnología, se destacan las siguientes:

- Investigación para el desarrollo de la tecnología aplicada a la Economía en sus diferentes sectores.
- Investigación para el desarrollo de la tecnología aplicada a la comunicación.
- Investigación para el desarrollo de tecnología aplicada en la salud.

Por cada línea de investigación se deben formular proyectos que deben ser incluidos en la planificación estratégica (PEI) de cada institución académica debiendo monitorearse en función del beneficio producido en la generación de conocimiento en cada uno de ello.

Definición de la estructura para fomento de la Investigación

Es necesario que cada institución de educación superior cree un departamento específico para el desarrollo de la investigación conformada de las siguientes áreas:

GRÁFICO 16
ESTRUCTURA PARA EL FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN



Fuente: SENESCYT
Elaborado por: Patricia Mejía

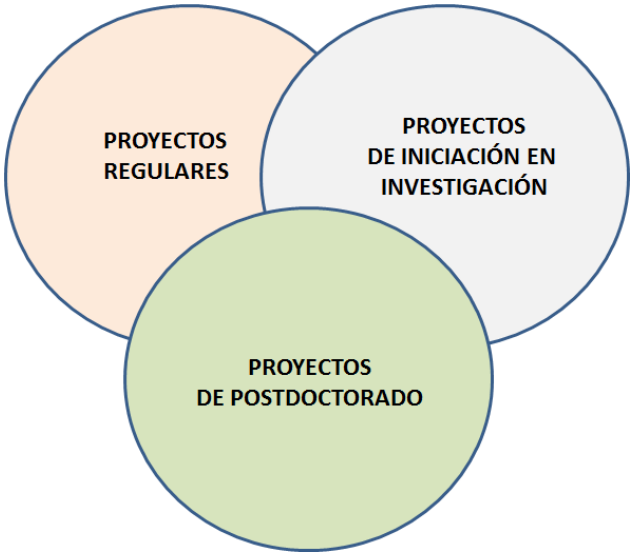
3.2.2. Intervención de FONDECYT

El Fondo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico FONDECYT tiene como objetivo principal incentivar el desarrollo de la investigación científica para generar conocimiento útil que permita el desarrollo de la sociedad en Chile. (FONDECYT, 2012)

El principal objetivo de FONDECYT es promover el desarrollo de investigación científica y tecnológica básica, y es el principal fondo de este tipo en el país. Fue creado en 1981, ha financiado más de 16 mil proyectos de investigación, los cuales han tenido fuerte impacto y han beneficiado tanto a la comunidad científica y también a la sociedad. (FONDECYT, 2012).

Su estructura de investigación está conformada por ejes de gestión, descritos en el siguiente gráfico:

GRÁFICO 17
EJES DE GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN FONDECYT



Fuente: FONDECYT
Elaborado por: Patricia Mejía

Proyectos Regulares

Los proyectos regulares agrupan investigadores con trayectoria y conocimiento, financiando los gastos incurridos en el desarrollo de proyectos especializado en el beneficio de la sociedad. En promedio la duración de este tipo de proyectos oscila entre los 2 a 4 años y deben realizarse en Chile. (FONDECYT, 2012).

Proyectos de Iniciación en Investigación

Se enfoca en investigadores que hayan obtenido su doctorado en los últimos cinco años. El financiamiento de los proyectos incluye el personal técnico y colaborador. Su duración promedio es de 2 a 3 años y debe realizarse en Chile. (FONDECYT, 2012).

Proyectos en Postdoctorado

Se orienta a investigadores jóvenes que hayan obtenido su doctorado en los últimos tres años. El financiamiento incluye los honorarios del personal participante y beneficios sociales. Los proyectos deben tener una duración de 2 a 3 años y deben ser realizados en Chile.

Conforme la investigación estadística disponible se puede observar el impulso de proyectos de investigación, que determina incidencia en su desarrollo:

GRÁFICO 18
PROYECTOS EJECUTADOS FONDECYT



Fuente: FONDECYT
Recopilado por: Patricia Mejía

3.2.3. Rol de las Universidades y empresa privada

Rol de las Universidades

La educación es el motor de desarrollo de la sociedad y se basa en la generación y transmisión de conocimientos a través del cumplimiento de estructuras planificadas. Su ejecución es un elemento diferenciador del ser humano con el resto de las especies permitiendo una mayor evolución que se enfoca en proveer de los servicios y productos para poder satisfacer las necesidades.

La Educación Superior es la estructura desarrollada para la formación y capacitación formal de los individuos en una profesión que permita aportar al crecimiento del país y mediante sus actividades obtenga un ingreso que eleve su calidad de vida.

> *La educación superior otorga al individuo oportunidades de crecimiento dándoles las herramientas para desenvolverse de mejor ambiente y desarrollar productos y servicios acorde a las necesidades de la población, incentivando el aparato productivo nacional y generando riqueza de manera personal y global.*(Kent, 2009).

En el Ecuador, la Educación Superior está dirigida por la Secretaría Nacional de Educación Superior Ciencia y Tecnología (SENESCYT) quien está a cargo de la aprobación y control de toda la oferta académica dada por las universidades, escuelas politécnicas e institutos técnicos y tecnológicos. (SENESCYT, 2012).

Se considera que la función principal de las Universidades, Escuelas Politécnicas e Institutos Técnicos y Tecnológicos es la transmisión de conocimiento. Desarrollando una infraestructura en la cual el conocimiento sea trasladado entre los participantes a las diferentes materias que conforman una malla académica.

Esta actividad es necesaria en cualquiera de sus formas, pero no es suficiente. Por si solo el conocimiento no es una herramienta para gestionar el crecimiento y desarrollo de los pueblos, si este no es socializado y aplicado, poco o nada logrará en beneficio de los demás.

La cobertura debe sin lugar a dudas ser más amplia y sobrepasar los limitantes y paradigmas creados, permitiendo a la educación tener mayor posicionamiento para que pueda convertirse en impulso de desarrollo y crecimiento. Bajo este aspecto, el papel de las Instituciones de Educación Superior adquiere relevancia, a más de transmitir conocimiento debe generarlo a través de sólidos procesos de investigación, para inyectarlos en la sociedad en sus diferentes empresas y organismos tanto públicos como privados haciendo de la vinculación su mecanismo eje.

La visión de estas entidades las transforma en las instituciones que aportan al crecimiento de los países, asumiendo la responsabilidad de dotar de personal calificado esencial a la sociedad, dada por profesionales capacitados, impulsando paralelamente procesos de desarrollo para la creación de oportunidades que eleven las economías de escala y permitan tener mayor satisfacción a sus habitantes, produciendo una sociedad más justa con mayores y mejores oportunidades.

Cumple un rol integrador, identifica las necesidades de su población, genera conocimiento, lo transmite e impulsa programas en conjunto con sus habitantes que garanticen un crecimiento del aparato productivo y mejoren la

calidad de vida de sus habitantes, fomentando el empleo y por ende la igualdad de condiciones. Establece el respeto a las normas generales de vida erradicando las causas que originan desordenes que atentan con el normal desenvolvimiento de las actividades humanas. (SENESCYT, 2012).

La sociedad en constante crecimiento y generación de oportunidades ataca a los problemas sociales como maltrato, delincuencia, desigualdad entre muchos otros. Alcanzar una sociedad más justa es complicado, pero si no se trabaja en educación será mucho más difícil. Si las instituciones de educación superior no asumen dicho rol, no aportará al crecimiento de la sociedad.

La sociedad se encuentra atravesando un cambio en la comprensión de las funciones que tienen las Instituciones de Educación Superior en Ecuador, situación que busca elevar su participación, permitiendo que se conviertan en un patrón de apoyo para el cumplimiento de objetivos y metas económicas y sociales. El mejoramiento solo se alcanzará si las Instituciones de Educación Superior tanto públicas como privadas trabajen en función de una verdadera calidad que les permita convertirse en apoyo constante al desarrollo.

Es primordial el cumplimiento de acciones tangibles y auditables que transformen a estas instituciones en un actor protagonista del desarrollo del país. Es necesario trascender de la teoría a la práctica con programas orientados a objetivos universales de calidad en donde los parámetros sean concisos dando lugar a procesos definidos y controlables.

De acuerdo al autor Perinat, el rol de la Educación Superior para que ésta sea de calidad comprende el cumplir de manera eficiente el rol de integración tanto de las instituciones que conforman el sistema de educación con las personas naturales y jurídicas, dando paso a que funcionen los diversos programas que elevan su condición de vida, haciendo del conocimiento el elemento para ser eficientes y eficaces. (PERINAT, 2008).

De esta manera se entiende que el rol de la Educación Superior se basa en generar y transmitir conocimiento en la formación de profesionales, garantizar y establecer los campos que permitan su utilización en beneficio de la sociedad. La calidad en la educación superior, permite entender que está conformado por varios procesos relacionados a desarrollar conocimiento,

establecer el proceso académico idóneo y promover su utilización para mejorar la calidad de vida de los habitantes.

Su estructura se conforma de varias instancias delimitadas en función de las necesidades de la sociedad. La formación superior es técnica, tecnológica y especializada. Dentro de este campo, la educación en tecnología nace como una respuesta para la formación de profesionales especializados en diferentes ramas de la ciencia que puedan mediante sus conocimientos aportar en el desarrollo del país, tanto en el sector privado como público. (SENESCYT, 2012).

La formación en tecnología se caracteriza en el desarrollo de la ciencia acorde a las necesidades de la sociedad para que mediante su uso se mejore las condiciones de la población mediante la producción, comercialización y administración de recursos de manera eficiente y eficaz. La formación tecnológica permite la adquisición de destrezas útiles para mejorar el desempeño en diferentes ramas y sectores económicos, políticos y sociales, estableciendo como la base de su formación a la tecnología que permita facilitar su trabajo. (SENESCYT, 2012).

> "La educación en tecnología se fundamenta en la necesidad del individuo en conocer, manejar y utilizar a la tecnología para elevar su desempeño y la de los demás, estableciendo modelos que faciliten el trabajo" (Orozco, 2007).

Las ventajas de su formación radica en que se encuentre conformada para aportar de manera inmediata y permanente con conocimiento útil cuya aplicación permita ampliar las posibilidades de desarrollo del individuo. Como todo proceso de educación, la formación en tecnologías siempre estará enfocada a mejorar la sociedad y la condición del ser humano. Su enfoque implica como elemento clave la formación en valores que se basan en la búsqueda de una sociedad equilibrada y sustentada en el respeto del marco legal que la rige. Su enfoque siempre estará relacionado al progreso del ser humano, permitiéndole disponer de alternativas para mejorar su calidad de vida y la de su entorno.*"Toda sociedad se construye a partir del conocimiento que tienen sus habitantes y en la capacidad de utilizarlo en beneficio individual y colectivo"* (TOBÓN, 2005).

Rol de la Empresa Privada

La empresa privada es el motor de desarrollo de la economía de un país, siendo el principal generador de empleo producto del cumplimiento de sus actividades. Su desarrollo es determinante para generar competitividad en los mercados fomentando el comercio nacional e internacional.

Dada la extensa cobertura de las necesidades del ser humano, la empresa privada cubre amplios espacios permitiendo enfocarse en actividades primarias, secundarias y terciarias. Su fomento es la base para el desarrollo de la población, siendo vital su crecimiento para el mejoramiento de las condiciones internas.

Bajo el ámbito señalado del rol de las universidades, la empresa privada tiene mecanismos de apoyo, que se enlaza a los procesos de vinculación con la colectividad para gestionar mecanismos de transformación del conocimiento en servicios y productos orientados a satisfacer de mejor manera las necesidades del ser humano. (DRUKER, 2004).

Para toda sociedad moderna, la empresa privada es necesaria por el fomento de la producción, la integración del país y su apertura a mercados internacionales. La globalización se fundamenta en el crecimiento de la empresa privada dando lugar a transnacionales cuyo presupuesto en muchos casos supera la producción de los países. (DRUKER, 2004).

Al respecto, Peter Druker señala que las economías no deben ser vistas en base a la producción de los países sino de las empresas que mantienen sus actividades en ellas. (DRUKER, 2004).

3.3. Fomento industrial y productivo

3.3.1. Promoción de la investigación científica

La relación entre las Instituciones de Educación Superior y la empresa privada adquiere otras dimensiones cuando se focaliza en proyectos de gestión que elevan la productividad. En el sector industrial acorde a las clasificaciones establecidas en el la Clasificación Industrial Uniforme CIUU, orientadas a

generar estadísticas que permitan ser evaluadas a nivel nacional e internacional, el fomento al crecimiento es necesario, debiendo sostenerse con encadenamientos productivos entre los países que permitan construir empresas de capital mixto que dispongan de mayores posibilidades de desarrollo. (NACIONES UNIDAS, 2009).

El fomento debe consolidarse en función de varios recursos siendo los siguientes:

- Creación y fortalecimiento de instituciones financieras que aporten con financiamiento a las actividades industriales mediante la creación de productos financieros accesibles a las empresas.

- Definición de convenios bilaterales enfocados a fortalecer el comercio. Reducción de aranceles para establecer ventajas competitivas en ciertas líneas de productos y servicios.

- Fortalecimiento de instrumentos financieros viables para fomentar la desintermediación financiera en las empresas. Apertura de inversión en bonos, acciones, futuros, opciones entre otras.

- Inversión internacional en empresas locales para expandir su capital suscrito elevando su capacidad de producción.

- Desarrollo de programas que incentiven la relación de las industrias a fin de consolidar proyectos en conjunto.

- Mejores mecanismos para agilitar los procesos de negociación y transferencia de valores entre los países miembros.

El desarrollo de la industria demanda personal capacitado, técnicas y metodologías de producción, apertura de mercados y recursos financieros para que pueda consolidarse y crecer. Los encadenamientos productivos establecen un marco de acción para fomentar el crecimiento de la industria de los países

participantes en el cual la I&D es un elemento poco desarrollado en la mayoría de convenios bilaterales. (NACIONES UNIDAS, 2009).

Su gestión fomenta la mayor productividad que es necesaria para toda industria. Con relación a esto, el fomento se consolida en los siguientes aspectos:

- Facilidad para la importación y exportación de equipamiento técnico necesario para la industria.

- Transferencia de conocimiento entre los países miembros para mejorar la productividad.

- Transferencia de personal para establecer lineamientos necesarios en la administración de la industria.

- Transferencia de modelos de producción enfocados a mejorar el desempeño de las áreas administrativas y operativas de la industria.

Conforme se detalló en la estructura investigativa del SENESCYT y los modelos de desarrollo del FONDECYT, la promoción de la investigación científica posee mecanismos fortalecidos durante los últimos años que permiten su ejecución dando oportunidades para que investigadores puedan realizar proyectos en diferentes áreas.

Programas como becas educativas internacionales y reconocimiento de estudios realizados en los países establecidos en acuerdos, generan mecanismos de perfeccionamiento del conocimiento, los cuales son desarrollados en base al beneficio mutuo. La población que accede a becas de estudio, luego debe trabajar en el Estado permitiendo que el conocimiento adquirido sea aplicado y transferido a otras personas. (SNECYT, 2012).

La promoción de la investigación científica tanto en Ecuador como Chile tiene infraestructura especializada lo que permite disponer de oportunidades para su desarrollo. Se deben establecer medidas de control efectivos para que la inversión en proyectos investigativos sea auditada

permitiendo la oportuna identificación de debilidades para que sean tomadas decisiones sustentadas que permitan el cumplimiento de los objetivos planteados en los acuerdos.

Conforme al levantamiento de información realizada, la promoción de la investigación tanto en Ecuador como en Chile se encuentra en fase introductoria, debiendo ser apoyada con mejor participación de recursos acorde el PIB de cada país. Sin embargo, los acuerdos establecidos muestran un cambio de timón incentivador de desarrollo, el cual promete cambios en la industria que den paso a mayor volumen de comercio internacional.

3.3.2. Agricultura Sostenible

Comparando las exportaciones de Ecuador y Chile citadas en el capítulo anterior, fue evidente una mayor incidencia de las actividades primarias por parte de nuestro país. Esta situación no debe considerarse como una debilidad; hay que iniciar un proceso de integración vertical para que además de los productos agrícolas y la parte ganadera se de paso a productos industriales tomando esta producción como materia prima y dando valor agregado para que así mejore el rendimiento y utilidad.

La agricultura sostenible, se da en la aplicación de técnicas que permitan aprovechar de mejor manera las áreas destinadas a esta actividad, garantizando su producción y eliminando los niveles de contaminación ambiental en su desarrollo. Al respecto, la transferencia de tecnología sustentada en acuerdos es el mecanismo ideal para hacer de la agricultura un sector económico sostenible, que recupere un posicionamiento privilegiado dentro del PIB de cada país. (MAGAP, 2012).

Inclusive, aun cuando no existan condiciones geográficas adecuadas como clima, temperatura y humedad, la tecnología puede simular escenarios dando lugar a la producción agrícola. En este caso, su desarrollo establece un escenario óptimo que es la base de la agricultura sostenible. (MAGAP, 2012).

La tecnología es clave para la agricultura sostenible, siendo por lo general un elemento que puede transformar su desarrollo permitiendo que

alcance mayores niveles de gestión en beneficio de la economía en este caso de Ecuador y Chile.

3.3.3. Incentivos fiscales para la actividad productiva

Las relaciones bilaterales tienen incidencia en incentivos dentro de los cuales se encuentra la reducción progresiva de los aranceles que da apertura al ingreso de productos y servicios de un país a otro. A nivel interno, los incentivos fiscales fomentan la productividad y generan interés del inversionista nacional o internacional por determinados sectores beneficiados con esta medida. (MINISTERIO COORDIANDOR DE PRODUCCIÓN, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD, 2012).

Los procesos de inversión extranjera por lo general se basan en una comparación de las condiciones dadas por los diferentes países, siendo el rubro de evaluación la carga fiscal existente, por lo que los incentivos establecen una inyección directa al interés pudiendo marcar la diferencia entre la selección o no de un país y dentro de este de un sector económico. (MINISTERIO COORDIANDOR DE PRODUCCIÓN, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD, 2012).

El encadenamiento económico se sustenta dentro de sus aspectos en el incentivo fiscal el cual tiende a promover el desarrollo de negociaciones comerciales bilaterales con beneficios que permitan su introducción y posterior posicionamiento. Se debe señalar que el desarrollo por lo general es temporal hasta que se disponga del liderazgo en los mercados.

3. ANÁLISIS

Como se ha podido analizar en la investigación, el proceso de encadenamiento productivo puede resultar beneficioso tanto para Ecuador como para Chile, siempre y cuando se tome en cuenta a cada uno de los factores que intervienen en el mismo.

Ecuador siendo un país agrícola ha basado siempre gran parte de su economía en productos agrícolas, viniendo a hacer éstos materia prima, que para el caso de este análisis es bueno. Ecuador vende la materia prima (banano) a Chile con arancel preferencial o cero y éste lo transforma y lo vende a cualquier país con el que también tenga un arancel preferencial o arancel cero.

Ecuador debe mejorar su industrialización, para que pueda otorgar valor agregado al producto y poder mejorar nuestra balanza comercial y nuestra economía. Claro está que cuando suceda esto es la evidencia de que el área de la educación y la inversión en tecnología están siendo atendidas.

Por otro lado, para que un proceso de esta índole se ponga en funcionamiento y más que eso que llegue a dar resultados fructíferos debe haber un compromiso marcado de los Gobiernos, de las universidades y de la empresa privada, estos tres entes son los ejes para el desarrollo del proceso de encadenamientos productivos y deben trabajar en conjunto.

Con la tecnología cada vez hay menos barreras en la comunicación entre los países. Se debe propender a eliminar estas barreras en el comercio exterior de los países siendo un eje indispensable en la economía de cada país. En el periodo analizado han existido mejoras notables en lo que concierne a la eliminación de barreras arancelarias; sin embargo aún quedan muchos aspectos que deben ser atendidos.

Los tratados comerciales son unos de los factores que permiten que los países puedan intercambiar sus productos obteniendo un beneficio mutuo, es verdad que pueden haber divergencias pero para estas situaciones hay entidades que tienen reglamentos y parámetros establecidos que deben ser cumplidos o caso contrario se impone las diversas penalidades.

Chile y Ecuador son idóneos para emprender en el proceso de encadenamientos productivos, a lo largo de la historia han mantenido relaciones cordiales y su balanza comercial sin tomar en cuenta ciertas fluctuaciones ha sido positiva.

4. CONCLUSIONES

- Luego de haber analizado varios aspectos en lo que respecta al proceso de encadenamiento productivo entre Ecuador y Chile podemos decir que la hipótesis del trabajo en efecto se cumple lo que es positivo para los dos países.

- En el período de tiempo estudiado en esta investigación, la balanza comercial del Ecuador se encuentra en superávit con Chile, sobre todo en productos primarios como es el banano, lo que es positivo para el proceso de encadenamientos productivos entre estos dos países.

- En segundo lugar de los productos exportados del Ecuador hacia Chile se encuentra el banano fresco con partida arancelaria 8030000, lo que nos da pauta que es el producto ideal para el encadenamiento productivo.

- La exportación de compotas de frutas de Chile hacia al mundo ha tenido un incremento en los últimos tres años del período estudiado (2005 – 2010) lo que es favorable para el proceso de encadenamientos productivos.

- Un aspecto es la preferencia arancelaria que hay en los dos productos inmersos en el proceso de encadenamiento productivo, tanto en el banano (que Ecuador exporta hacia Chile) y en las compotas de frutas (que Chile exporta hacia el mundo).

- En el sistema aduanero y con la implementación de tecnologías se ha presentado mejoras notables que han permitido el mejoramiento del cumplimiento de sus funciones.

- La intervención activa de entidades como son: PRO ECUADOR y PRO CHILE permiten el incentivo de las pequeñas y medianas empresas, las cuales son factores esenciales en los encadenamientos productivos por el rol que juega la empresa privada.

- Los tratados suscritos entre Ecuador y Chile han marcado y han influenciado sus relaciones comerciales. Un ejemplo es el acuerdo ACE 65 que ha permitido múltiples mejoras en las preferencias arancelarias sobre todo en la industria de alimentos.

- La inversión en tecnología e innovación sigue siendo una de las grandes falencias en América Latina, Ecuador no es la excepción y su caso es de suma atención. En el periodo analizado ha tenido tasas decrecientes con pequeñas variaciones.

- Chile al tener mayor inversión en tecnología e innovación y al ser considerado como uno de los países más industrializados de América Latina es el candidato ideal para que transforme la materia prima (banano) y lo exporte en otra presentación a un país con el que tenga preferencias arancelarias.

- El rol de las entidades como son: SENACY (Ecuador) y CONICYT (Chile) es clave para que un proceso de encadenamiento productivo se lleve a cabo porque se encuentran a cargo o son las gestoras de proyectos que fomentan la investigación e innovación.

5. RECOMENDACIONES

- Propender a diversificar la producción ecuatoriana y dar un valor agregado para poder ser competitivos ante el mundo.

- Aprovechar la balanza comercial positiva que Ecuador tiene además de las relaciones comerciales con Chile para diversificar los productos exportados o para mejorar las tasas arancelarias para diversos productos.

- Disminuir en los gobiernos de Ecuador y Chile las trabas en cada una de sus entidades aduaneras, para que de esta manera la empresa privada y los emprendedores se vean incentivados a comercializar sus productos.

- Trabajar conjuntamente las entidades que promueven el emprendimiento, las universidades y empresa privada, para que de esta manera estos tres ejes puedan unir sinergias y aportar al proceso de encadenamientos productivos.

- Propender a que Ecuador y Chile tengan acercamientos, para que se puedan firmar más acuerdos de beneficio mutuo o en defecto se puedan hacer cambios con mejoras para los tratados ya existentes fomentando las relaciones comerciales.

- Invertir mucho más en lo que se refiere a tecnología, investigación e innovación, es la única manera en que nos encontremos en el sendero correcto para llegar a ser un país industrializado.

BIBLIOGRAFÍA

Libros

Código Orgánico de la Producción. (2012).*Comercio e Inversiones* Publicaciones Jurídicas

Constitución de la República del Ecuador. (2012). *Publicaciones Jurídicas*

COMEXI (2011). *Informe de Partidas Arancelarias*. Resolución No. 17.

Douglas A. (2010). *Estadística Aplicada a los Negocios*. Ed. Cálculos Matemáticos, 2da Edición, México-México

Drucker, P.(2004).*Gerencia para el Futuro, Mc Grill, Prentice Hall*, 2da edición, Estados Unidos

FODINFA. (1997). *Registro Oficial No. 122*

Fondo Latinoamericano de Reservas FLAR.(2012).*Créditos Orientados a la Balanza de Pagos*

González, I. (2011).*Gestión del Comercio Exterior, Ediciones América*, 3era Edición, Bogotá-Colombia

Greco, O. (2010).*Diccionario de Comercio Exterior*. Ed. Comercio Internacional, 2da Edición, Madrid-España

Registro Oficial No. 583.24. (2011). *Impuesto a la Salida de Capitales*

Instituto de Promoción de Exportaciones e Inversiones,(2012).*ProEcuador*

Jerez, J.(2010). *Comercio Internacional de América Latina*. Di Ediciones, 3era Edición, Buenos Aires-Argentina

Kent, R. (2009). *Los temas críticos de la Educación Superior*. Ediciones Empresariales, 3era edición, Estados Unidos

Matellart, A. (2009). *La sociedad de la Información*. Ed. América, 2da edición, España-España

Ministerio de Relaciones Exteriores. (2012*). Informe de Comercio Internacional* Ecuador-Latinoamérica. Ecuador-Chile

Orozco, L.(2007). *Educación Superior, Desafío Global y Respuesta Nacional, Ediciones Universitarias*. 4ta edición, México-México

.

Painter, R. (2010).*Accesibilidad de los servicios tecnológicos en Ecuador. Estudios de Tecnología Aplicada*, Quito-Ecuador

Perinat, A. (2008).*Conocimiento y Educación Superior, Nuevos Horizontes*, Ed. Educando, 2da edición, Buenos Aires-Argentina

Ponce, J.(2011).*Comercio Exterior. Alternativas para Ecuador*. Flacso-CEI, Quito-Ecuador

Tobón, S.(2005).*Competencias, calidad y Educación Superior*. Modelos de Gestión de la Educación, 2da edición, España-España

Páginas Web

ADUANAS DEL ECUADOR. (2012). *Aranceles en el Ecuador.* Recuperado de: http://www.aduana.gob.ec/contenido/distritos.html.

BANCO DEL SUR. (1995). *Ley Especial del Sector Cafetalero*, Registro Oficial No. 657. Recuperado de: http://informe21.com/banco-del-sur

BANCO MUNDIAL. (2013).*Indicadores.* Recuperado de: http://datos.bancomundial.org/indicador/GB.XPD.RSDV.GD.ZS

CÁMARA DE COMERCIO ECUATORINA CHILENA DE GUAYAQUIL. (2012). *Empresa bananera.* Recuperado de: http://camarachilenaecuatoriana.org.ec/lista_empresas.php?id_categoria=3

CEPAL. (2012). *Inversión Pública y Privada.* Recuperado de: http://www.eclac.org/publicaciones/

COMUNIDAD ANDINA. (2012). *Política Arancelaria.* Recuperado de: http://www.comunidadandina.org/quienes/ecuador.htm

CONSEJO INTERMINISTERIAL BINACIONA. ECUADOR – CHILE (2012). Recuperado de: http://www.mmrree.gob.ec/2012/bol0879.asp

CORPEI (2012). *Estrategias de negocios.* Recuperado de: http://www.corpei.org/index.php?option=com_k2&view=itemlist&layout=category&task=category&id=55&Itemid=194

ECUADOR CONTABLE, *NIIFS.* Recuperado de: http://www.ecuadorcontable.com/casa/index.php/biblioteca/contabilidad/niifs

FONDECYT (2012). *¿Qué es la FONDECYT?.*Recuperado de: http://www.conicyt.cl/fondecyt/sobre-fondecyt/que-es-fondecyt/

MAGAP (2012). *Agricultura en el Ecuador. Recuperado de:*http://www.agricultura.gob.ec/magap-y-mcpec-graduaron-a-agricultores-de-las-eras-en-manabi/

NACIONES UNIDAS. (2009). *Retos para América Latina. Recuperado de:* http://unstats.un.org/unsd/publication/seriesM/seriesm_4rev4s.pdf

PROCHILE (2012). *Cómo hacer negocios con Ecuador.* Recuperado de: http://www.prochile.gob.cl/paises/ecuador/

PROECUADOR. (2012). *Promoción de exportaciones.* Recuperado de: http://www.proecuador.gob.ec/publicaciones/perfiles-producto-mercado/

SEMPLADES. (2012). *Proyectos de Inversión Pública.* Recuperado de: http://www.planificacion.gob.ec/informacion-de-inversion-publica/

SENESCYT (2013). *Retos de la Educación Superior.* Recuperado de: http://www.educacionsuperior.gob.ec/investigacion-cientifica-2/

TRADEMAP (2012). Recuperado de: http://www.trademap.org/Bilateral_10D_TS.aspx